



# MEMORIA DE LABORES 2024



ASAMBLEA  
GENERAL

XXVIII

## > MISIÓN

Somos una empresa Cooperativa que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus Asociados/as, con impacto en la sociedad, desarrollando servicios financieros y sociales, técnicos, oportunos y competitivos.



## > VISIÓN

Ser una empresa cooperativa reconocida nacional e internacionalmente por su liderazgo económico, financiero, social y por el alto grado de desarrollo.



## > VALORES

- Efectividad
- Solidaridad
- Democracia
- Desarrollo Humano y Social
- Responsabilidad
- Equidad
- Justicia



## ÍNDICE

■ MENSAJE DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	4
■ INFORME DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	16
■ ESTADOS FINANCIEROS	24
■ DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA	28
■ INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA	32
■ INFORME DE LABORES 2024 COMITÉ DE CRÉDITO Y SUMINISTRO	46
■ INFORME DE COMITÉ DE EDUCACIÓN EJERCICIO 2024	49
■ INFORME DE COMITÉ DE COBROS Y RECUPERACIÓN DE MORA 2024	51
■ INFORME DE DEPARTAMENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL	54
■ PROYECCIONES FINANCIERAS 2025	59
■ BENEFICIOS ACACYC	60

Estimados Asociados y Asociadas,



**LIC. ÓSCAR ALEXANDER MENJÍVAR**  
PRESIDENTE DE CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN

**H**a sido un honor servir a nuestra gran familia policial, que hoy en día está conformada por más de 24,000 miembros. Desde el inicio de mi gestión, he tenido presente que no solo representamos a individuos, sino a veinticuatro mil familias que confían en nuestra Cooperativa y acompañan este proyecto basado en el trabajo, el esfuerzo y los valores del cooperativismo.

Por ello, siempre hemos procurado hacer las cosas de manera diferente, asegurando que los beneficios y oportunidades que ofrece nuestra Cooperativa, según lo establecido en nuestros Estatutos vigentes, lleguen a toda la membresía. Mi visión ha sido clara: desarrollar una Cooperativa más solidaria y justa, donde cada Asociado y Asociada tenga la posibilidad de cumplir sus proyectos y contribuir al crecimiento financiero personal, familiar y social.

En este camino, hemos trabajado arduamente para brindar los recursos y espacios adecuados para fomentar el emprendimiento, la educación financiera y el acceso a mejores condiciones económicas.

Durante el año 2024, logramos llegar a muchas sedes policiales no solo con jornadas educativas, sino también con apoyos colectivos e individuales que han impactado positivamente en la vida de nuestros Asociados y Asociadas. A través de nuestro modelo cooperativista, hemos demostrado que sí es posible generar ahorro con tasas especiales que benefician a la membresía, fomentar la producción mediante políticas de crédito flexibles y adaptadas a las necesidades de nuestros Asociados, y brindar apoyo técnico y financiero a quienes han enfrentado dificultades económicas, sobreendeudamiento con otras entidades e incluso con prestamistas informales. Todo esto se ha realizado con la firme intención de generar soluciones sostenibles que permitan mantener la estabilidad financiera de nuestra comunidad.

La educación ha sido un pilar fundamental en nuestro trabajo, porque estamos convencidos de que el conocimiento cooperativista es clave para que los Asociados comprendan el funcionamiento de ACACYC PNC y aprovechen al máximo sus beneficios. Asimismo, el servicio ha estado en el centro de

nuestras decisiones, asegurando que cada acción emprendida tenga como prioridad el bienestar de nuestra membresía, tanto a nivel individual como colectivo.

Quiero aprovechar este espacio para reconocer el esfuerzo y compromiso de nuestros Asociados, Asociadas y Talento Humano, quienes han sido pieza clave en la mejora continua de nuestra Cooperativa. Este año 2024 ha sido histórico, ya que logramos un excedente antes de reservas de \$5,449,472.71 dólares, lo que ha permitido fortalecer aún más nuestra solidez financiera. Las reservas establecidas por ley se han distribuido de la siguiente manera: \$544,947.27 para la reserva legal, \$272,473.64 para la reserva de educación y \$272,473.64 para la reserva de proyección social, sumando un total de \$1,089,894.54 dólares en reservas. Posteriormente, el monto disponible para distribuir en utilidades ha sido de \$4,359,578.17 dólares, reflejando el impacto positivo de la gestión y el trabajo en equipo dentro de nuestra Cooperativa.

Además, hemos llevado a cabo una reestructuración significativa en ACACYC PNC, abarcando mejoras en procesos financieros, implementación de nuevas tecnologías, optimización del sistema cooperativista y exploración de nuevas oportunidades de negocio. Como parte de este esfuerzo, hemos firmado convenios estratégicos con universidades, escuelas técnicas y ópticas, con el propósito de seguir ampliando los beneficios para nuestros Asociados y sus familias.

Estoy convencido de que todo lo que hemos logrado hasta el momento es solo el inicio de un camino de innovación y crecimiento, donde el cooperativismo continuará evolucionando para responder a los nuevos desafíos, tanto en el ámbito tecnológico como en la realidad nacional. Nuestro compromiso sigue firme en garantizar que cada desarrollo y mejora que implementemos tenga como centro al Asociado y Asociada, porque son ellos la razón de ser de nuestra Cooperativa.

Me siento profundamente agradecido y orgulloso de lo que hemos construido juntos. Sigamos trabajando con determinación para consolidar un futuro próspero para toda nuestra membresía.  
Muy cordialmente,

Muchas gracias y que Dios les bendiga.



**AGTE. JUAN CARLOS SALES RAMÍREZ**  
VICEPRESIDENTE DE CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN

Estimados Asociados/as,

**E**s un honor dirigirme a ustedes en esta memoria de labores, momento de reflexión y agradecimiento, mientras cerramos un ciclo más en la historia de nuestra Cooperativa. Un espacio donde reflejamos no solo nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, sino también los logros y desafíos que hemos enfrentado como Cooperativa. Como Vicepresidente, he tenido el privilegio de ser testigo del esfuerzo colectivo, la dedicación y la solidaridad que caracterizan a este Consejo de Administración.

A lo largo de este año, hemos enfrentado desafíos que pusieron a prueba nuestra resiliencia. Sin

embargo, gracias al compromiso de este equipo, hemos logrado superarlos y mantenernos firmes en nuestra misión de fomentar el ahorro, brindar créditos y promover el bienestar económico y social de cada uno de nuestros Asociados que lo han necesitado en su momento.

Nuestro enfoque ha estado en fortalecer nuestros servicios, adaptarnos a las necesidades cambiantes de nuestros Asociados y asegurar que cada decisión que tomamos esté alineada con nuestros valores cooperativos. Estamos implementando nuevas tecnologías que facilitarán los procesos y mejorarán las experiencias de nuestros Asociados/as.

Quiero agradecer sinceramente a cada uno de ustedes por su confianza y apoyo incondicional. Son el corazón de nuestra Cooperativa y su participación es fundamental para nuestro crecimiento y éxito. Juntos, hemos construido una familia que se apoya mutuamente en búsqueda de un futuro financiero más seguro y próspero.

Sigamos adelante, siempre unidos en la misión de hacer de nuestra Cooperativa un lugar donde todos puedan prosperar. Estoy convencido de que, trabajando juntos, podemos alcanzar nuevas metas y seguir transformando vidas.

Con gratitud y un profundo respeto.



**LIC. JOSÉ MANUEL CASTELLÓN COREAS**  
SECRETARIO DE CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN

**A**gradecido con Dios por este tiempo, de manera especial con nuestros queridos Asociados/as, que me dieron la confianza y ese apoyo para brindarles mi mejor servicio y respaldo, durante el ejercicio de este año, en el cual me han permitido ser parte de este Consejo de Administración con mucha visión y aprender en mi función como Secretario, desempeñándome con mucha responsabilidad y dedicación, en lo que he tratado de dar lo mejor y llenar las expectativas de nuestra familia ACACYC PNC DE R.L., caracterizándome por ser respetuoso y garante de las Leyes, Normas Internas/Estatutos y Reglamentos Cooperativistas; y obediente al Creador con cuidar de mi reputación y moral, no prestándome a situaciones irregulares que vayan en contravención del cargo conferido.

Siempre traté de ir día a día con la documentación requerida que me ha correspondido llevar, asumí con entusiasmo este desafío y hoy puedo decir que, gracias a Dios, he cumplido.

La Cooperativa está en su mejor momento y ha sido un reto que en conjunto hemos sacado adelante con este equipo llamado Órgano de Dirección, dando un gran paso, en donde se ha trabajado incansablemente por este presente y con la vista a futuro de lo que se pretende, con transparencia, disciplina y lealtad para todos/as nuestros/as Asociados/as que es a quienes nos debemos, deseo que esta gran empresa financiera siga por el sendero correcto y que el éxito lo perciban nuestros compañeros/as afiliados/as.

¡Tengo un gran estima y amor por ACACYC, me identifico con el ADN que se lleva en el corazón, por ello ahora les reitero las gracias y han sido de gran bendición!

Hasta siempre... y que Dios les bendiga.  
Atentamente: Castell.



**LICDA. MARÍA TERESA ARIAS BONILLA**  
TESORERA DE CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN

Un saludo especial para toda la membresía de nuestra gran Cooperativa ACACYC; agradezco y aprovecho esta oportunidad, para darle gracias a Dios y a cada Asociado por su confianza depositada en mi persona, para desempeñarme como Tesorera durante este período; de lo cual me siento muy satisfecha, debido a que he tenido la oportunidad de trabajar dando cumplimiento a la Ley de Asociaciones Cooperativas, su Reglamento, Leyes Laborales, Mercantiles y Fiscales; asimismo a las funciones detalladas en el Artículo 50 de nuestros Estatutos.

El cargo de la Tesorería Institucional de ACACYC y su delicada funcionalidad, conlleva a realizar procesos detallados, con mucha responsabilidad y conocimiento para garantizar las operaciones financieras de una forma correcta; a continuación se

detallan como ejemplo algunas actividades que se realizan en este cargo: revisar la documentación de respaldo cuidadosamente de cada operación que se autoriza y aplica sobre erogaciones de fondos, a través de la emisión de cheques por créditos otorgados, operaciones en línea en concepto de pago a proveedores por servicios prestados, impuestos fiscales, planillas en general, entre otras.

Mi mayor satisfacción, es que todo lo que he firmado física y digitalmente, ha cumplido con lo normado y sustentado con la documentación de respaldo, por lo tanto, garantizo a la Institución que durante mi período como Tesorera, no será cuestionada a futuro por ningún ente fiscalizador, ya que todo se ha realizado a tiempo y en regla.

No quiero finalizar sin antes mencionar, que además de mis funciones como Tesorera, trabajé en algunas actividades y Comisiones, que el Consejo de Administración me delegó durante el año 2024; las cuales realicé con mucho gusto y con gran empeño; a pesar de que esto implicó sacrificar más tiempo para la Cooperativa, debido a que en algunas ocasiones las jornadas se prolongaban hasta ocho horas de trabajo diario, pero valió la pena porque a raíz de eso, se logró que la Cooperativa cuente actualmente con normativas actualizadas y nueva a beneficio de los Asociados. A continuación, aparecen detalladas las actividades extracurriculares antes mencionadas:

Nº	Actividades
1	El Consejo de Administración, me nombró como "Enlace para el seguimiento de los planes operativos de trabajo del ejercicio 2024, de los Departamentos de Contabilidad y Auditoría Interna"; según Acuerdo del número 1992/2024, plasmado en Acta 2996-23092024.
2	Comisión para la "Actualización de Manuales, Instructivos, Reglamento y Políticas Institucionales". Por recomendación de entes fiscalizadores.
3	Comisión de Trabajo para Creación del "Comité de Cobros y Recuperación de Mora" y su reglamentación.
4	Comisión de Trabajo para el "Proceso de Implementación de Normas Contables de Información Financiera para Asociaciones Cooperativas de El Salvador" (NIFACES).
5	Comisión para la "Revisión y Actualización del Organigrama Institucional".
6	Comisión de Trabajo para la "Creación de la Política de Atención Temprana de Créditos previo a la edad de retiro laboral".

Un abrazo fraternal y que Dios les bendiga.



**AGTE. WILMER ALEXANDER PÉREZ GARCÍA**  
PRIMER VOCAL DE CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN

**E**stimados compañeros policías, esposos/as, hijos, cooperativistas todos de la Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito y Consumo de la Policía Nacional Civil de Responsabilidad Limitada ACACYC PNC DE R. L., es un honor dirigirme a ustedes en esta ocasión, como parte de esta gran familia cooperativa que hemos construido juntos, con esfuerzo y dedicación.

Quiero compartir con ustedes una frase que me inspira profundamente y que refleja el espíritu de nuestra Cooperativa: “El éxito de una Cooperativa no se mide solo en ganancias, sino en el bienestar de sus miembros y el impacto positivo en la comunidad, cuando cooperamos, multiplicamos fuerzas, compartimos logros y construimos un futuro más justo y sostenible. Juntos, avanzamos más lejos”

Por lo que les manifiesto que nuestros principios de la Cooperativa se basan en valores como la democracia, la igualdad, la equidad, la solidaridad, la responsabilidad y la ayuda mutua. También, se basan en valores éticos como: la honestidad, la transparencia, la responsabilidad social y la preocupación por los demás.

Por lo consiguiente, es fundamental no olvidar a aquellos que hace años pusieron su esfuerzo, dedicación y visión para que hoy podamos disfrutar de los beneficios que nuestra Cooperativa nos brinda. Los fundadores de ACACYC PNC DE R.L., hicieron un sacrificio invaluable, sentando las bases de lo que hoy es una institución sólida y en constante crecimiento. Inspirados con ese mismo sentido, es el momento de demostrarles nuestro apoyo.

Así que, les invito a que sigamos trabajando juntos con el mismo entusiasmo, apoyando nuestra Cooperativa en todo momento y contribuir al bienestar de todos. El éxito de la Cooperativa depende de la participación activa y del compromiso de cada uno de nosotros.

Gracias por ser parte de este gran proyecto. Que el espíritu cooperativo nos siga guiando hacia el éxito y el bienestar.

Con aprecio y compromiso,  
Dios bendiga siempre nuestra Cooperativa.



**SGTO. BILLY EDUARDO ARIAS NAVARRETE**  
SEGUNDO VOCAL DE CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN

Estimadas Asociadas y Asociados.

**E**s un gran privilegio pertenecer a la membresía de nuestra Cooperativa ACACYC, ya que tengo el honor de dirigirme a ustedes y expresar con humildad un cordial saludo, deseándoles bendiciones en sus vidas.

Es un honor concluir un año más como directivo del Consejo de Administración de esta Cooperativa y quiero tomar un momento para expresar mi más sincero agradecimiento a cada uno de ustedes por depositar su confianza en mí, como también para contribuir al desarrollo administrativo de esta Cooperativa.

Cada uno de ustedes ha sido parte vital en el crecimiento y éxito de la Cooperativa y demuestra hoy por hoy un avance como financiera y sentirnos orgullosos de lo que hemos logrado juntos al pertenecer a la gran familia ACACYC.

Nuestro compromiso es brindarles el apoyo necesario para escuchar sus necesidades y encontrar soluciones que beneficien a nuestra membresía.

En conclusión, quiero reiterar mi compromiso y mi disposición para servirles en todo lo que esté a mi alcance y trabajar en un futuro próspero.

Con un afectuoso saludo.



**SGTO. NELSON ERNESTO PEÑATE GODOY**

**TERCER VOCAL DE CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN**

Estimados Asociados y Asociadas,

**A**provecho este espacio para enviarles un cordial saludo, en primer lugar, dar gracias a Dios por permitirme dirigirme a ustedes, deseándoles abundantes bendiciones.

Mi nombre es Nelson Ernesto Peñate Godoy, tengo el honor de ejercer como Tercer Vocal del Consejo de Administración de ACACYC PNC de R.L. Quiero expresar mi profundo agradecimiento por la confianza que han depositado en mí a través de su voto, permitiéndome representarles en este importante órgano de dirección.

El actual Consejo de Administración trabaja con total compromiso y dedicación, poniendo cada uno de nosotros nuestro esfuerzo y empeño para fortalecer y hacer crecer nuestra Cooperativa. En cada decisión que tomamos, priorizamos la lealtad, la empatía y el respeto a la dignidad humana, siempre enmarcados en nuestra normativa legal y los principios cooperativistas.

Nuestro propósito es claro: consolidar a ACACYC PNC de R.L. como una Cooperativa reconocida a nivel nacional, destacándose por su liderazgo económico y su profundo compromiso con el desarrollo social.

Reitero mi firme compromiso de servicio con cada uno de ustedes que forman parte de esta gran familia cooperativista. Sigamos trabajando juntos para fortalecer nuestra comunidad y alcanzar nuevas metas.

Reciban un abrazo fraternal.

Muchas gracias y que Dios les bendiga.



**CABO CARLOS REYNALDO SORIANO QUIJANO**  
PRIMER SUPLENTE DE CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN

**D**ios bendiga a la Honorable Asamblea, no quiero extenderme, pero quiero mostrar gratitud a Dios por permitirme servir en ACACYC PNC DE R.L. Dedico este mensaje a los miles de Asociados y Asociadas, que formamos parte de esta gran familia que nació del binomio PNC-ACACYC con la capacidad de transformar vidas, construir sueños y derribar barreras por difíciles que parezcan, ya que nuestra estructura está constituida con el ADN ACACYC, firme, solida, resiliente y constante.

He aquí, delante de mis jefes, quienes me demandan cumplir con las actividades que corresponden a mi cargo cumpliendo y haciendo cumplir la Ley y los Estatutos que nos rigen y así, delante de Dios, me presento con la frente en alto, revestido con ese mismo espíritu con el que inicié en julio 2023.

He sido hasta hoy, un aliado inseparable para el que se esfuerza y procura todos los días hacer lo bueno, consciente que solo Dios puede dotar de fuerza a quien lo busca cada mañana. Vivo, no al ojo humano, no trabajo para el hombre, lo hago para Dios; pues siendo así, el principio y el fin de mi trabajo es para Él y de Él, son las bendiciones. No soy perfecto, nadie ha sido, lo es, ni lo será. Jesús es perfecto. Si la gracia de Él me lo permite, seguiré este camino, como si fuese el primer día que lo inicié.

Atte. Salomón. Muchas bendiciones.

Posdata: Cada día me miro en el espejo y me pregunto: "Si hoy fuese el último día de mi vida, ¿querría hacer lo que voy a hacer hoy?". Si la respuesta es "No" durante demasiados días seguidos, sé que necesito cambiar algo. Busquemos a Cristo, él nos ama; la base de todo es Él.



**LIC. MARIO ADONAY HERNÁNDEZ SALGUERO**  
SEGUNDO SUPLENTE DE CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento, en primer lugar, a nuestro Creador y en segundo lugar, a toda la membresía de ACACYC PNC DE R.L., por brindarme el privilegio de servirles como miembro del Consejo de Administración. Ha sido una experiencia invaluable conocer de cerca la operatividad de nuestra Cooperativa, lo que me ha permitido comprender la complejidad y responsabilidad que conlleva administrar una empresa de esta magnitud.

A lo largo de los años, nuestra Cooperativa ha crecido de manera progresiva hasta posicionarse entre las mejores del sector, un logro que no ha sido fácil y que ha requerido trabajo constante, compromiso e inversión. Para alcanzar este nivel,

ha sido fundamental el fortalecimiento de nuestro Talento Humano, así como la implementación de herramientas, bienes y servicios esenciales para garantizar un funcionamiento eficiente y sostenible.

Estoy convencido de que aún hay mucho más por hacer y que nuestra Cooperativa tiene el potencial de seguir creciendo y fortaleciéndose. En este camino, hemos alcanzado una solidez financiera que nos coloca a un paso de convertirnos en un Banco Cooperativo, un hito que representa no solo un avance en nuestra historia, sino también una oportunidad para fortalecer los controles de prevención en materia de Lavado de Dinero y Activos, así como otros aspectos clave para el desarrollo de nuestra institución.

Nada de esto habría sido posible sin el esfuerzo, la confianza y el compromiso de cada uno de ustedes como Asociados y Asociadas. Sigamos trabajando juntos para alcanzar nuevas metas y consolidar el futuro de nuestra Cooperativa.

Saludos y bendiciones para todos y todas.



**AGTE. MARÍA ESTELA ÁVALOS CASTELLANOS**  
TERCER SUPLENTE DE CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN

apego a nuestros Estatutos. Afrontando nuevos, retos, desafíos e innovación que se traduce en progreso para nuestra Cooperativa, con una visión a futuro.

Me despido con profundo agradecimiento.

**E**s un verdadero honor poderme dirigir a ustedes. Asociados y Asociadas de esta gran Cooperativa ACACYC PNC de R.L. como máxima autoridad. Quiero externar mis agradecimientos al Ser Supremo, Omnipotente por darme la oportunidad de poder servir desde el Consejo de Administración y a ustedes por la confianza brindada.

Quiero compartir con ustedes, un sentimiento de máximo orgullo de ser parte de este Consejo de Administración que está comprometido con la calidad de vida de toda la familia cooperativista, no solo en lo económico, sino también en lo social. Segura que toda decisión ha sido tomada con fiel

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2024



Sentados de izquierda a derecha: Licda. María Teresa Arias Bonilla, **Tesorera**. Lic. Óscar Alexander Menjívar, **Presidente**. Agte. María Estela Ávalos Castellanos, **Tercer Suplente**.

De pie de izquierda a derecha: Sgto. Billy Eduardo Arias Navarrete, **Segundo Vocal**. Agte. Juan Carlos Sales Ramírez, **Vicepresidente**. Agte. Wilmer Alexander Pérez García, **Primer Vocal**. Lic. José Manuel Castellón Coreas, **Secretario**. Sgto. Nelson Ernesto Peñate Godoy, **Tercer Vocal**. Lic. Mario Adonay Hernández Salguero, **Segundo Suplente**. Cabo Carlos Reynaldo Soriano Quijano, **Primer Suplente**.

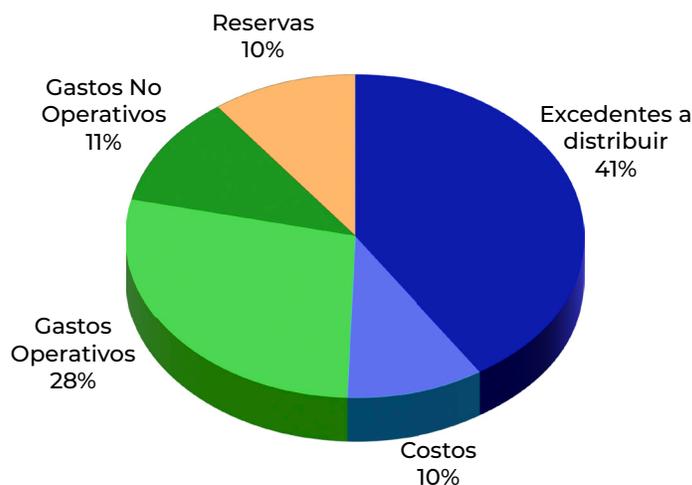
## INFORME DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### GESTIÓN FINANCIERA

#### RESUMEN INFORMACIÓN FINANCIERA:

Información Financiera	Dic. 2020	Dic. 2021	Dic. 2022	Dic. 2023	Dic. 2024
Activos Totales	\$ 67,196,962.85	\$ 75,288,898.17	\$ 82,530,458.42	\$ 86,843,753.08	\$ 91,616,863.79
Cartera de Crédito	\$ 60,956,669.22	\$ 65,914,958.49	\$ 74,220,541.63	\$ 84,569,206.35	\$ 88,593,026.76
Pasivos Totales	\$ 15,700,368.60	\$ 20,178,888.37	\$ 22,675,534.72	\$ 21,207,332.69	\$ 30,343,604.74
Patrimonio	\$ 51,496,594.25	\$ 55,110,009.80	\$ 59,854,923.70	\$ 65,636,420.39	\$ 61,273,259.05
Ingresos totales	\$ 8,961,695.62	\$ 9,045,484.62	\$ 9,688,158.64	\$ 10,033,192.48	\$ 10,616,055.58
Gastos Operacionales	\$ 2,652,396.30	\$ 2,901,299.10	\$ 2,493,966.46	\$ 2,530,139.84	\$ 2,953,293.68
Gastos No Operacionales	\$ 566,321.47	\$ 169,945.37	\$ 467,328.76	\$ 1,136,424.66	\$ 1,178,639.24
Excedentes después de Reservas	\$ 3,675,577.77	\$ 3,762,386.65	\$ 4,203,206.23	\$ 4,279,058.16	\$ 4,359,578.17
Talento Humano	127	135	147	137	152

ACACYC PNC de R.L. obtuvo resultados favorables en el presente ejercicio, beneficiando a sus Asociados/as, gracias a la excelente gestión administrativa, operativa y financiera llevada a cabo durante el año 2024 por el Consejo de Administración.



Resumen Resultados	Valores	%
Excedentes a Distribuir	\$4,359,578.17	41%
Costos	\$1,034,649.95	10%
Gastos Operativos	\$2,953,293.68	28%
Gastos No Operativos	\$1,178,639.24	11%
Reservas	\$1,089,894.54	10%
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$10,616,055.58</b>	<b>100%</b>

En el año 2024, la Cooperativa generó Ingresos Totales por \$10,616,055.58, de los cuales se destinaron 10% a Costos, 28% a Gastos Operativos, 11% a Gastos No Operacionales y 10% a Reservas (incluyendo Reserva Legal, Educación y Proyección Social). Como resultado de una gestión eficiente, se lograron Excedentes a Distribuir por \$4,359,578.17, lo que representa el 41% del total de ingresos generados, reafirmando la solidez financiera y el compromiso con el beneficio de sus Asociados.

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA:

El resultado de la gestión financiera de ACACYC PNC de R.L. al cierre del año 2024 muestra una mejora destacable en el desempeño en comparación con las cifras de diciembre de 2023. Este crecimiento se refleja principalmente en un aumento en los Activos Totales, impulsado por el incremento en la cartera de préstamos. La cartera bruta experimentó un crecimiento significativo debido a la colocación de nuevos préstamos, mientras que los **pasivos totales aumentaron en un 43.1%**, lo cual se debe principalmente a la **reclasificación de reservas a pasivos** en cumplimiento con la adopción de la normativa NIFACES implementada durante este ejercicio. Esta modificación contable ha permitido una mayor alineación con los estándares financieros actuales. Adicionalmente, el aumento en los pasivos responde al **crecimiento de la cartera de ahorros**, reflejando una mayor captación de depósitos de los Asociados, lo que fortalece la base de recursos para la Cooperativa.

Información Financiera	Dic. 2024	Dic. 2023	Variación
Activos Totales	\$ 91,616,863.79	\$ 86,843,753.08	5.5% ▲
Cartera de Crédito	\$ 88,593,026.76	\$ 84,569,206.35	4.8% ▲
Pasivos Totales	\$ 30,343,604.74	\$ 21,207,332.69	43.1% ▲
Patrimonio	\$ 61,273,259.05	\$ 65,636,420.39	-6.6% ▼
Ingresos Totales	\$ 10,616,055.58	\$ 10,033,192.48	5.8% ▲
Gastos Operacionales	\$ 2,953,293.68	\$ 2,530,139.84	16.7% ▲
Gastos No Operacionales	\$ 1,178,639.24	\$ 1,136,424.66	3.7% ▲
Excedentes Después de Reservas	\$ 4,359,578.17	\$ 4,279,058.16	1.9% ▲

## INDICADORES FINANCIEROS:

Principales Indicadores	Dic. 2024	Dic. 2023
Índice de Mora +30 días	7.34%	6.60%
Ratio Eficiencia	28.46%	25.87%
Concentración de Cartera de Crédito 25 Deudores	1.65%	1.62%
Índice de Liquidez	19.60%	19.77%
Rendimiento Sobre Aportaciones	8.45%	8.85%
Rendimiento Sobre Activos (ROA)	4.76%	4.93%
Rendimiento Patrimonial (ROE)	7.11%	6.52%
Ratio Capital Total	66.88%	75.58%
Crecimiento de Cartera	4.76%	13.94%

## ANÁLISIS DE PRINCIPALES INDICADORES:

En 2024, la Cooperativa ha mantenido un desempeño sólido, con mejoras significativas en eficiencia y estabilidad financiera, lo que refuerza su compromiso con la sostenibilidad y el crecimiento responsable.

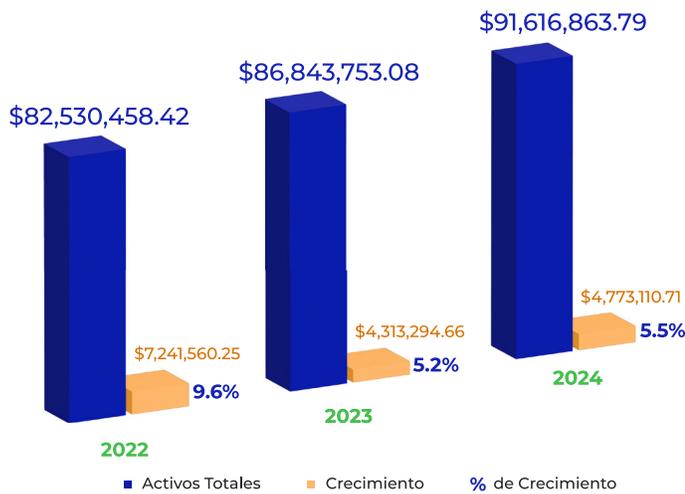
- **Eficiencia operativa:** Continuamos fortaleciendo la gestión operativa mediante estrategias enfocadas en la optimización de recursos y mejora de procesos. Se han implementado acciones para maximizar la eficiencia, garantizando una administración responsable y alineada con los objetivos de sostenibilidad de la Cooperativa. Este enfoque ha permitido mantener una estructura operativa eficiente, asegurando que cada recurso sea utilizado de manera estratégica para generar mayor valor a los Asociados. Estos logros reflejan el compromiso de la Cooperativa con la mejora continua y la excelencia en la gestión.
- **Mantenimiento de liquidez saludable:** Con un índice de liquidez de **19.60%**, la Cooperativa mantiene una capacidad sólida para cumplir con sus obligaciones y atender las necesidades de los Asociados sin comprometer su estabilidad financiera.
- **Crecimiento controlado y sostenible de la cartera:** Aunque el crecimiento de cartera fue del **4.76%**, se realizó con un enfoque estratégico, priorizando calidad sobre cantidad, lo que contribuye a una gestión más prudente del riesgo y a la protección del patrimonio de los Asociados.
- **Bajo riesgo en concentración de cartera:** El análisis de la concentración de cartera en los **25 principales deudores** refleja una ligera variación, pasando del **1.62% en 2023 al 1.65% en 2024**. Este comportamiento evidencia una distribución equilibrada del crédito, asegurando una gestión prudente del riesgo y consolidando la solidez financiera de la cooperativa. Este resultado destaca la confianza de nuestros asociados, quienes mantienen productos de crédito activos, reafirmando su preferencia por nuestros servicios. Asimismo, refuerza el compromiso de la cooperativa con una administración eficiente y responsable.
- **Rentabilidad estable y competitiva:** A pesar de un entorno económico desafiante, los indicadores de rentabilidad se han mantenido en niveles sólidos:
  - **ROE: 7.11%**
  - **ROA: 4.76%**
  - **Rendimiento sobre aportaciones: 8.45%**

Estos resultados demuestran una administración responsable del capital y un retorno atractivo para los Asociados.

- **Compromiso con el bienestar financiero de los Asociados:** A pesar del ligero incremento en el índice de mora (+30 días) (**7.34%**), se han implementado estrategias de seguimiento y recuperación para mitigar riesgos, asegurando la estabilidad de la cartera crediticia.

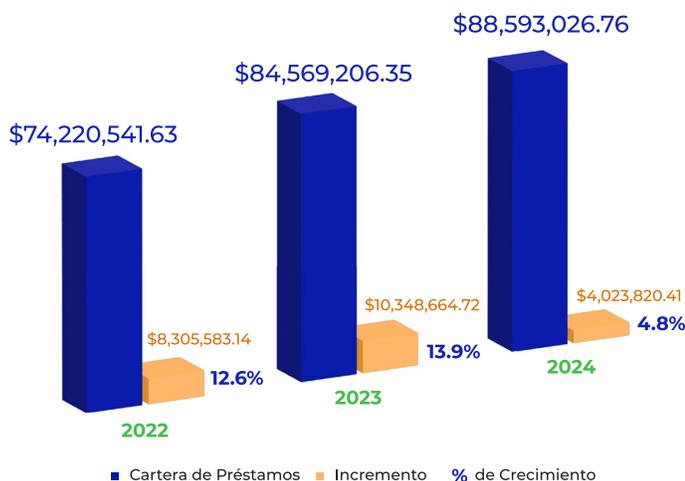
En 2024, la Cooperativa ha logrado un desempeño financiero eficiente y sostenible, con mejoras en la gestión operativa. Se ha priorizado la estabilidad y la rentabilidad a largo plazo, asegurando un servicio confiable y beneficioso para nuestros Asociados.

## PRINCIPALES VARIACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:



### Activos Totales

ACACYC PNC logró un crecimiento de \$4,773,110.71 en sus activos durante el año 2024, equivalente al 5.5% en comparación con el 2023, cerrando el 2024 con un Total de Activo de \$91,616,863.79, este valor está compuesto principalmente por la Cartera de Préstamos, que representa el 97%.



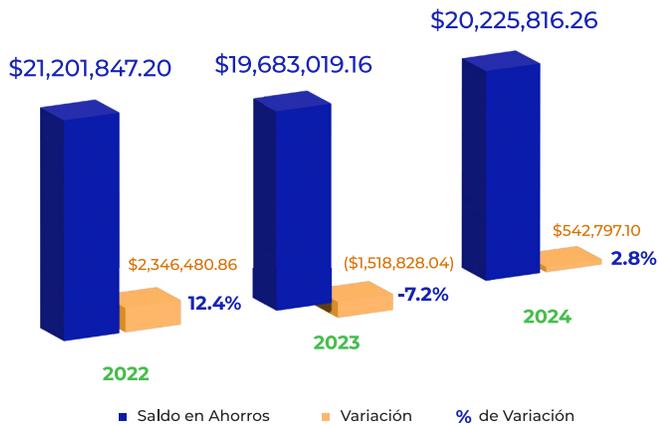
### Cartera de Préstamos

En 2024, la Cartera de Préstamos alcanzó un total de \$88,593,026.76, reflejando un crecimiento de \$4,023,820.41 equivalente al 4.8% con respecto al año anterior. Este resultado demuestra la solidez y estabilidad de la Cooperativa, asegurando un crecimiento sostenido a pesar de los desafíos del entorno.



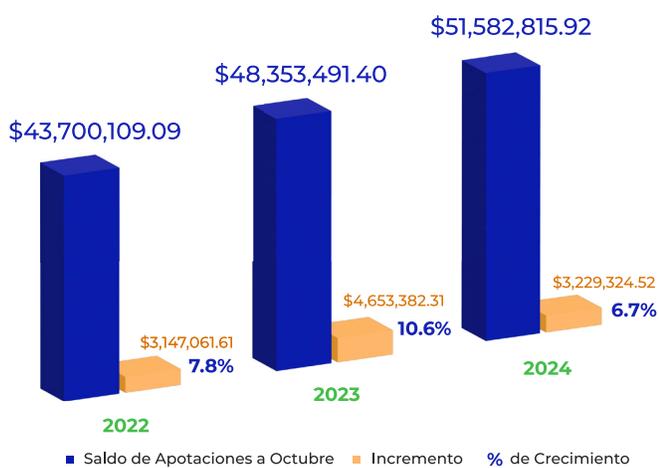
### Estimación de Cuentas Incobrables

Al 31 de diciembre de 2024, la reserva de saneamiento para préstamos incobrables presenta un saldo de \$4,441,687.59, reflejando un incremento del 10.8% por valor de \$432,851.63 en comparación con el saldo del ejercicio 2023.



### Cartera de Depósitos y Ahorros

En 2024, el saldo en ahorros alcanzó \$20,225,816.26, con un crecimiento de \$542,797.10 equivalente al 2.8% del ejercicio pasado, lo que refleja una recuperación positiva tras los ajustes del año anterior.



### Cartera de Aportaciones

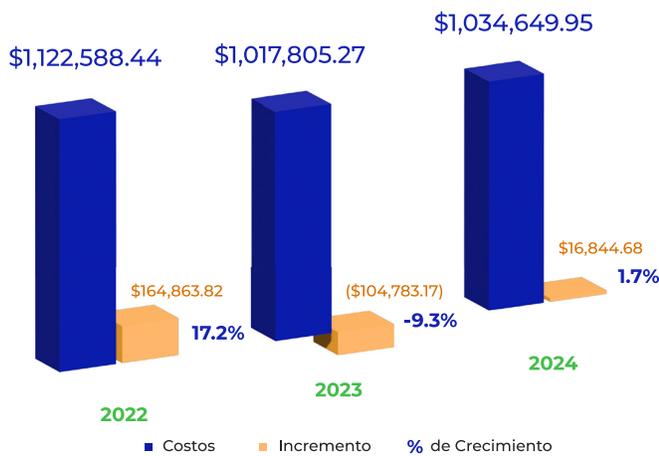
La Cartera de Aportaciones refleja la fidelidad de los Asociados/as a través de sus cuotas mensuales, cuya rentabilidad se retribuye mediante beneficios económicos y sociales.

Durante el año 2024, se obtuvo un crecimiento del 6.7%, equivalente a \$3,229,324.52, en comparación con el ejercicio 2023.



### Ingresos Totales

En 2024, los Ingresos Totales alcanzaron \$10,616,055.58, con un incremento de \$582,863.10 equivalente al 5.8% respecto al año anterior. Este crecimiento refleja una mejora estable en la generación de ingresos, mostrando una recuperación tras el crecimiento más moderado del 3.6% en 2023.



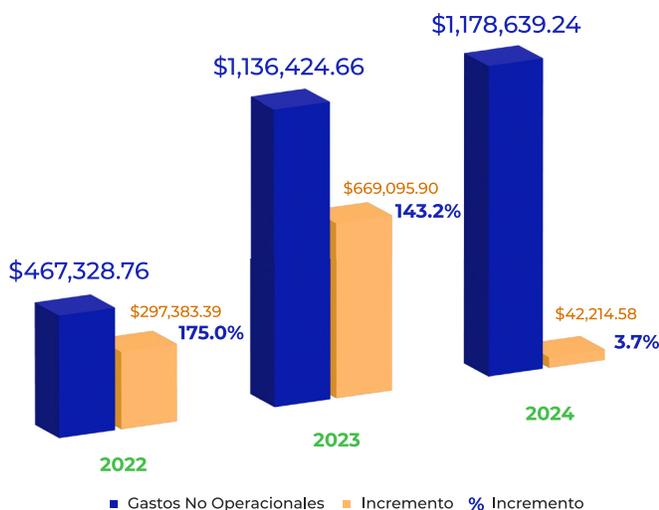
### Costos

En 2024, los costos ascendieron a \$1,034,649.95, con un incremento de \$16,844.68 equivalente al 1.7% respecto al año anterior. Este leve aumento refleja un control efectivo sobre los costos operativos, manteniendo un crecimiento moderado luego de la reducción de costos registrada en 2023, que fue del 9.3%.



### Gastos Operacionales

En 2024, los gastos operacionales ascendieron a \$2,953,293.68, con un incremento de \$423,153.84 equivalente al 16.7% respecto al año anterior. Este aumento refleja un ajuste necesario para respaldar el crecimiento de la Cooperativa y las nuevas estrategias implementadas durante el año.



### Gasto No Operacionales

En 2024, los gastos no operacionales ascendieron a \$1,178,639.24, con un incremento de \$42,214.58 (3.7%) respecto al año anterior. Este aumento moderado refleja un control más estricto sobre los gastos no operacionales, después de los incrementos significativos registrados en 2022 y 2023.



### Excedentes a Distribuir

En 2024, los excedentes a distribuir alcanzaron \$4,359,578.17, con una variación de \$80,520.01 equivalente al 1.9% respecto al año anterior. Este incremento refleja una estabilidad continua en los resultados financieros, manteniendo un crecimiento moderado, pero positivo en comparación con los años anteriores.

A pesar de los incrementos más modestos en 2023 y 2024, la Cooperativa sigue mostrando un rendimiento favorable, lo que permite distribuir excedentes de manera constante y sostenible, beneficiando así a la membresía.

### FUENTES DE FONDEO

En el ejercicio fiscal del año 2024, **nuestra Cooperativa ACACYC PNC de R.L. mantuvo su autosostenibilidad financiera**, sin necesidad de recurrir a créditos de otras instituciones para atender la demanda de préstamos solicitados por la membresía.

### PLANILLAS PNC



Los recursos recibidos a través de los pagos descontados por planilla constituyen la **única fuente de financiamiento** de la Cooperativa, siendo la **Planilla PNC** la de mayor monto. Estos fondos, provenientes de cuotas de préstamos, aportaciones y ahorros, se reciben mensualmente y representan un pilar fundamental para la **operatividad diaria** y **el fortalecimiento de la liquidez financiera**, permitiendo a la Cooperativa cumplir eficientemente con sus compromisos y brindar estabilidad a sus Asociados.

Al **31 de diciembre de 2024**, la planilla recibida fue de **\$2,051,301.11**, reflejando un ajuste del **2.7%** respecto al año anterior. En **2023**, el monto registrado fue de **\$2,108,520.91**, con una variación del **0.7%** en comparación con **2022**, cuando alcanzó los **\$2,123,123.50**. A pesar de estos ajustes, la Cooperativa ha mantenido su **solidez financiera y capacidad operativa**, garantizando el cumplimiento de sus compromisos y asegurando un servicio eficiente para el beneficio de sus Asociados y Asociadas. Esto refleja una gestión responsable y una planificación estratégica orientada a la sostenibilidad a largo plazo.

## ESTADOS FINANCIEROS 2024

ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y CONSUMO DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL DE EL SALVADOR  
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
(ACACYC PNC DE R.L.)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

ACTIVO	NOTAS	2024	2023
<b>DISPONIBLE</b>	4	<b>3,964,585.41</b>	<b>3,890,556.74</b>
Caja Chica		6,100.00	5,900.00
Numerario en Reserva		1,481,475.94	1,206,645.79
Bancos		2,477,009.47	2,678,010.95
<b>REALIZABLE</b>		<b>86,153,619.99</b>	<b>81,478,524.39</b>
Inversiones en títulos valores - menores o igual a 90 días		800,000.00	
Depósitos a plazo mayores a 90 días	5	1,200,000.00	550,000.00
Cuentas por Cobrar	6	96,825.20	115,635.63
Préstamos	7	88,593,026.76	84,569,206.35
Menos: Estimación para incobrabilidad de Préstamos	8	(4,441,687.59)	(4,008,835.96)
Intereses y descuentos por cobrar	9	210,731.08	252,518.37
Menos: Estimación para incobrabilidad de intereses y seguros de préstamos		(305,275.46)	0.00
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>		<b>42,927.58</b>	<b>8,733.48</b>
Gastos pagados por anticipado	10	42,927.58	8,733.48
<b>ACTIVO FIJO</b>	11		
<b>BIENES NO DEPRECIABLES</b>		<b>709,589.40</b>	<b>806,273.16</b>
Terrenos		637,279.49	583,899.20
Construcciones en Proceso		72,309.91	222,373.96
<b>BIENES DEPRECIABLES</b>		<b>706,692.46</b>	<b>612,964.85</b>
Bienes Depreciables		2,373,153.49	2,215,833.68
Depreciación Acumulada		(1,666,461.03)	(1,602,868.83)
<b>BIENES AMORTIZABLES</b>		<b>33,081.36</b>	<b>38,199.38</b>
Programas computacionales	12	26,717.22	29,242.56
Bienes recibidos en pago o adjudicados	13	6,364.14	8,956.82
<b>ACTIVO DIFERIDO</b>	14	<b>6,367.59</b>	<b>8,501.08</b>
Proveeduría		6,367.59	8,501.08
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>91,616,863.79</b>	<b>86,843,753.08</b>
<b>Cuentas de Orden Deudoras</b>		<b>3,159,895.76</b>	<b>2,888,578.59</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>DEPÓSITOS</b>	15	<b>20,225,816.26</b>	<b>19,683,019.16</b>
Depósitos de Ahorros		20,225,816.26	19,683,019.16
<b>INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR</b>	16	<b>367,841.15</b>	<b>355,239.20</b>
Intereses y Comisiones por pagar		367,841.15	355,239.20
<b>OTROS PASIVOS</b>	17	<b>9,683,359.19</b>	<b>749,808.00</b>
Otros Pasivos		9,683,359.19	749,808.00
<b>PASIVO DIFERIDO</b>	18	<b>66,588.14</b>	<b>419,266.33</b>
Ingresos recibidos no devengados		66,588.14	419,266.33
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>30,343,604.74</b>	<b>21,207,332.69</b>
<b>PATRIMONIO</b>	19	<b>61,273,259.05</b>	<b>65,636,420.39</b>
Aportaciones		51,582,815.92	48,353,491.40
Reserva Legal		5,319,611.56	4,774,664.29
Fondo para Educación	20	0.00	2,356,762.55
Otras Reservas	21	11,253.40	5,872,443.99
Excedentes del Presente Ejercicio	22	4,359,578.17	4,279,058.16
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>91,616,863.79</b>	<b>86,843,753.08</b>
<b>Cuentas de Orden Acreedoras</b>		<b>(3,159,895.76)</b>	<b>(2,888,578.59)</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

Lic. Oscar Alexander Menjivar  
Presidente de Consejo de Administración

Lcda. María Teresa Arias Bonilla  
Tesorera de Consejo de Administración

Lcda. Olinda de Jesús Herrera Ayala  
Presidenta de Junta de Vigilancia

Lic. Juan Enrique Pubil Calderón  
Gerente General

CONTADOR  
CARLOS ROBERTO MARTINEZ  
INSCRIPCIÓN No. 6639  
CVPCPA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
Contador General

Lcda. Leticia Yamileth Pérez Rosales  
Auditora Interna

Corporación de Auditores Financieros y Fiscales Integrados, S.A. de C.V.  
Auditoría Externa - Inscripción CVPCPA No. 1497

AUDITORES-CAFFI, S.A. DE C.V.  
INSCRIPCIÓN  
No. 6597  
CVPCPA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITOR ELMER ALFONSO FLORES OSORIO  
INSCRIPCIÓN  
No. 5416  
CVPCPA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y CONSUMO DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL DE EL SALVADOR  
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
(ACACYC PNC DE R.L.)

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

		2024	2023
<b>INGRESOS</b>	23	<u>10,616,055.58</u>	<u>10,033,192.48</u>
Ingresos - Cartera de Préstamos		10,375,714.17	9,779,576.40
Ingresos - Liquidez e Inversión		32,464.42	32,315.30
Ingresos - De Otras Operaciones		7,471.46	26,118.46
Ingresos - No Operacionales		200,405.53	195,182.32
<b>Menos:</b>			
<b>COSTOS</b>	24	<u>1,034,649.95</u>	<u>1,017,805.27</u>
<b>COSTOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN</b>		1,034,649.95	1,017,805.27
Captación de ahorros		1,034,649.95	1,017,805.27
<b>EXCEDENTES DE INTERMEDIACIÓN</b>		<b>9,581,405.63</b>	<b>9,015,387.21</b>
<b>Menos:</b>			
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	25	<u>2,953,293.68</u>	<u>2,530,139.84</u>
Gastos de Organismos de Administración, Vigilancia y Asamblea G.		257,308.04	244,666.54
Gastos Administrativos		2,695,985.64	2,285,473.30
<b>EXCEDENTES DE OPERACIÓN</b>		<b>6,628,111.95</b>	<b>6,485,247.37</b>
<b>Menos:</b>			
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	26	<u>1,178,639.24</u>	<u>1,136,424.66</u>
Intereses y préstamos		89,532.69	62,766.01
Provisión de Saneamiento - Activos de Intermediación		1,089,106.55	1,073,658.65
<b>EXCEDENTES ANTES DE RESERVAS</b>		<b>5,449,472.71</b>	<b>5,348,822.71</b>
<b>Menos:</b>			
<b>RESERVAS</b>		<u>1,089,894.54</u>	<u>1,069,764.55</u>
Reserva Legal (10 %)		544,947.27	534,882.27
Fondo para Educación (5 %)		272,473.64	267,441.14
Fondo para Proyectos Sociales (5 %)		272,473.63	267,441.14
<b>EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO</b>	22	<u>4,359,578.17</u>	<u>4,279,058.16</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

Lic. Oscar Alexander Mejía  
Presidente de Consejo de Administración

Lcda. María Teresa Arias Bonilla  
Tesorera de Consejo de Administración

Lcda. Olinda de Jesús Herrera Ayala  
Presidenta de Junta de Vigilancia

Lic. Carlos Roberto Martínez  
Contador General

Lcda. Leticia Yamileth Pérez Roa  
Auditoría Interna

Lic. Giovanni Enrique Pabil Calderón  
Gerente General

Corporación de Auditores Financieros y Fiscales Integrales S.A. de CV  
Auditoría Externa - Inscripción CVPCPA No. 6597

ALFLORES-CAFFI, S.A. DE CV  
No. 6597  
CVPCPA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITOR ALFONSO FLORES OSORIOS  
Inscripción No. 5418  
CVPCPA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y CONSUMO DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL DE EL SALVADOR  
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
(ACACYC PNC DE R.L.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2024	2023
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Excedentes del Presente Ejercicio	4,359,578.17	4,279,058.16
Aumento/Disminución de Reservas	(7,673,005.87)	1,052,262.45
Aumento/Disminución en Depreciación acumulada (no efectivo)	63,592.20	52,297.59
Aumento en Estimación para cuentas incobrables	738,127.09	1,042,778.59
Aumento en Apertura de Depósitos a plazo fijo	(1,450,000.00)	450,000.00
Aumento/Disminución en Cuentas por cobrar	18,810.43	6,302.01
Aumento/Disminución en Préstamos por cobrar	(4,023,820.41)	(10,348,664.72)
Disminución/Aumento en Intereses por cobrar	41,787.29	(56,264.54)
Disminución/Aumento en Gastos pagados por anticipado	(34,194.10)	34,386.75
Aumento/Disminución en Bienes amortizables y Activos diferidos	4,658.83	(2,181.23)
Aumento/Disminución en Bienes recibidos en pago o adjudicados	2,592.68	-
Aumento/Disminución en Depósitos (captación)	542,797.10	(1,518,828.04)
Aumento/Disminución en Intereses y Comisiones por pagar	12,601.95	(3,278.58)
Aumento/Disminución Otros Pasivos	8,580,873.00	53,904.59
<b>EFECTIVO NETO GENERADO (O USADO) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>1,184,398.36</b>	<b>(4,958,226.97)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Disminución/Aumento en Bienes no depreciables	96,683.76	1,450.37
Aumento/Disminución en Bienes Depreciables	(157,319.81)	(346,674.43)
<b>EFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(60,636.05)</b>	<b>(345,224.06)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aumento/Disminución neto en aportaciones	3,229,324.52	4,653,382.31
Disminución/Aumento Distribución de excedentes	(4,279,058.16)	(4,203,206.23)
<b>EFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(1,049,733.64)</b>	<b>450,176.08</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>74,028.67</b>	<b>(4,853,274.95)</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>3,890,556.74</b>	<b>8,743,831.69</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>3,964,585.41</b>	<b>3,890,556.74</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.





Lic. Oscar Alexander Martínez  
Presidente de Consejo de Administración

Licda. María Teresa Arias Domínguez  
Tesorera de Consejo de Administración

Licda. Olinda de Jesús Herrera Ayala  
Presidenta de Junta de Vigilancia



Lic. Giovanni Enrique Pabil Calderón  
Gerente General



CONTADOR  
CARLOS ROBERTO MARTINEZ  
INSCRIPCIÓN No. 6639  
CVPCPA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Lic. Carlos Roberto Martínez  
Contador General



Licda. Leticia Yamileth Pérez Rochac  
Auditoría Interna



Corporación de Auditores Financieros y Fiscales Integrales, S.A. de C.V.  
Auditoría Externa - Inscripción CVPCPA No. 6597




ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y CONSUMO DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL DE EL SALVADOR  
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
(ACACYC PNC DE R.L.)

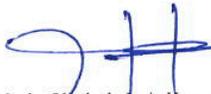
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Descripción	Aportaciones	Reserva Legal	Fondo para Educación	Otras Reservas	Excedente del Ejercicio	Total Patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>43,700,109.09</b>	<b>4,239,782.02</b>	<b>2,076,778.99</b>	<b>5,635,047.37</b>	<b>4,203,206.23</b>	<b>59,854,923.70</b>
Aumento de Aportaciones	13,297,148.23					13,297,148.23
Retiro de Aportaciones	(8,643,765.92)					(8,643,765.92)
Distribución y Capitalización de Dividendos					(4,203,206.23)	(4,203,206.23)
Aumento de Reservas		534,882.27	300,992.51	2,448,517.03		3,284,391.81
Cargos operativos a Reservas			(21,008.95)	(2,211,120.41)		(2,232,129.36)
Excedentes del Ejercicio 2023					4,279,058.16	4,279,058.16
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>48,353,491.40</b>	<b>4,774,664.29</b>	<b>2,356,762.55</b>	<b>5,872,443.99</b>	<b>4,279,058.16</b>	<b>65,636,420.39</b>
Aumento de Aportaciones	12,485,051.34					12,485,051.34
Retiro de Aportaciones	(9,255,726.82)					(9,255,726.82)
Distribución y Capitalización de Dividendos					(4,279,058.16)	(4,279,058.16)
Aumento de Reservas		544,947.27	85,615.64	1,179,689.72		1,810,252.63
Cargos operativos a Reservas			(23,391.70)	(1,121,236.66)		(1,144,628.36)
Disminución por traslado de saldos de Reservas			(2,418,986.49)	(5,919,643.65)		(8,338,630.14)
Resultados del Ejercicio 2024 (Excedentes)					4,359,578.17	4,359,578.17
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>51,582,815.92</b>	<b>5,319,611.56</b>	<b>0.00</b>	<b>11,253.40</b>	<b>4,359,578.17</b>	<b>61,273,259.05</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

  
Lic. Oscar Alexander Mejía  
Presidente de Consejo de Administración

  
Lcda. María Teresa Arias Bonilla  
Tesorera de Consejo de Administración

  
Lcda. Olinda de Jesús Herrera Ayala  
Presidenta de Junta de Vigilancia

  
Giovanni Enrique Pabil Calderón  
Gerente General

  
CONTADOR  
CARLOS ROBERTO MARTÍNEZ  
INSCRIPCIÓN No. 6639  
CVPCPA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
Lic. Carlos Roberto Martínez  
Contador General

  
Lcda. Leticia Yamileth Pérez Rocha  
Auditoría Interna

  
Corporación de Auditores Financieros y Fiscales Integrales, S.A. de C.V.  
Auditoría Externa - Inscripción CVPCPA No. 6597

  
AUDITORES CAFFI, S.A. DE C.V.  
INSCRIPCIÓN No. 6597  
CVPCPA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

  
AUDITOR ELMER ALFONSO FLORES OSORIO  
INSCRIPCIÓN No. 5416  
CVPCPA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

**DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA 2024**

**CORPORACION DE AUDITORES FINANCIEROS Y FISCALES INTEGRALES, S.A. DE C.V.**  
Audidores & Consultores – Financieros, Fiscales, Municipales, Cooperativos y Administrativos  
25 Calle Poniente, Boulevard Los Héroes, Oficina 1-17, Condominio Héores Norte, San Salvador  
Tel.: (+503) 2216-1897 e-mail:caffi\_audidores@hotmail.com

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Señores(as):**

**Asamblea General de Asociados y Consejo de Administración de ACACYC PNC de R.L.**  
**Presente**

***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de la **Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito y Consumo de la Policía Nacional Civil de El Salvador de Responsabilidad Limitada, que se abrevia ACACYC PNC de R.L.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

**En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente**, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **ACACYC PNC de R.L.** para el año terminado al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, sus cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables que se mencionan en la nota 2 de este informe.

***Fundamento de la Opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro dictamen. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales Contables (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) desarrollado y aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

***Base de contabilidad, uso y distribución de los estados financieros***

Los estados financieros de **ACACYC PNC de R.L.** han sido preparados de conformidad con las Norma de Información Financiera para Asociaciones Cooperativas de El Salvador (NIFACES); dicha práctica contable no corresponde a un marco de referencia para información financiera de uso general, sino para los propósitos especiales de información que se determinan por la naturaleza y cumplimiento legal de la Institución en El Salvador, por ello su distribución o circulación es restringida; ya que, puede no ser adecuado para otros propósitos; no obstante, estos estados financieros son los únicos que prepara la Entidad. Las políticas de contabilidad

utilizadas por la administración para la elaboración de los estados financieros se describen en la Nota 2 a los estados financieros.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros de **ACACYC PNC de R.L.** fueron auditados por otra firma de auditoría, quienes emitieron su dictamen con opinión no modificada el 22 de marzo de 2024, los estados financieros correspondientes al 2023 se anexan únicamente para efectos comparativos.

#### **Responsabilidades de la administración de la Institución con respecto a los estados financieros**

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que se encuentren razonables de conformidad con la base de contabilidad descrita en la Nota 2 a los estados financieros y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la Institución en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Institución o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las

circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos a los responsables de la administración de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



**Corporación de Auditores Financieros  
Fiscales Integrales, S.A. de C.V.  
Auditores Externos  
Inscripción CVPCPA No. 6597  
San Salvador, 03 de marzo de 2025**

## JUNTA DE VIGILANCIA



De izquierda a derecha: Lic. Ulises Vidal Trujillo Alas, **Secretario**. Licda. Miriam de Los Ángeles Rodríguez de Alfaro, **Vocal**. Inga. Ivania Patricia Crespín Vásquez, **Primer Suplente**. Licda. Olinda de Jesús Herrera Ayala, **Presidenta**. Lic. Carlos Ernesto Manzano Carrillo, **Segundo Suplente**.

# INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

## MARCO REGULATORIO DE JUNTA DE VIGILANCIA

Junta de Vigilancia es regulada por la Ley General de Asociaciones Cooperativas su Reglamento, Estatutos ACACYC PNC de R.L., y debe velar por su cumplimiento y el respeto de los Manuales y Reglamentos Internos, además de otras Leyes Relacionadas con la actividad de nuestra Cooperativa.

### 1. Funciones de la Junta de Vigilancia según la Ley General de Asociaciones Cooperativas.

- La Junta de Vigilancia supervisará todas las actividades de la Cooperativa y fiscalizará los actos de los Órganos Administrativos y empleados.
- Los miembros de la Junta de Vigilancia son responsables solidariamente de las decisiones que no hubieran objetado oportunamente.
- Los miembros de la Junta de Vigilancia serán elegidos por la Asamblea General y su período no podrá exceder los tres años.
- La Junta de Vigilancia puede convocar a una Asamblea General cuando el Consejo de Administración no lo haga.

### 2. Funciones de la Junta de Vigilancia según el Reglamento de la Ley General de Asociaciones Cooperativas:

- La Junta de Vigilancia es una de las tres instancias responsables de la dirección, administración y supervisión de la Cooperativa, junto con la Asamblea General y el Consejo de Administración.
- En caso de falta de quórum en la Asamblea General, la Junta de Vigilancia debe levantar un acta con los nombres de los asistentes y permitir que la sesión continúe, una hora después con al menos el 20% de los Asociados.
- La Junta de Vigilancia debe emitir un informe previo antes de que el Consejo de Administración pueda excluir a un Asociado.

## ACTIVIDADES REALIZADAS POR JUNTA DE VIGILANCIA DURANTE EL PERÍODO 2024.

En cumplimiento al Artículo 52 y siguientes de nuestros Estatutos; como Junta de Vigilancia hemos, fiscalizado y llevado a cabo diferentes auditorías, convocado a reuniones, asistido a diferentes actividades, proyectos planeados por Consejo de Administración y ejecutados por el Talento Humano de nuestra Cooperativa, con el fin de vigilar cada acción desarrollada, para poder pronunciarnos de ser necesario; representando así los derechos de toda la membresía.

A continuación, una muestra del trabajo desarrollado.

**REUNIONES:** Hemos llevado a cabo diferentes reuniones con Consejo de Administración, Comités de Apoyo, Talento Humano y entidades externas relacionadas con nuestra Cooperativa.



Reunión con Comités para verificar su trabajo.



Participación activa en cada reunión, contribuyendo con intervenciones positivas y constructivas.





Reuniones con Consejo de Administración y Talento Humano para tratar temas relevantes en la toma de decisiones como: Adquisición del Core Financiero, créditos, morosidad, saneamiento, proyección social, entre otros.

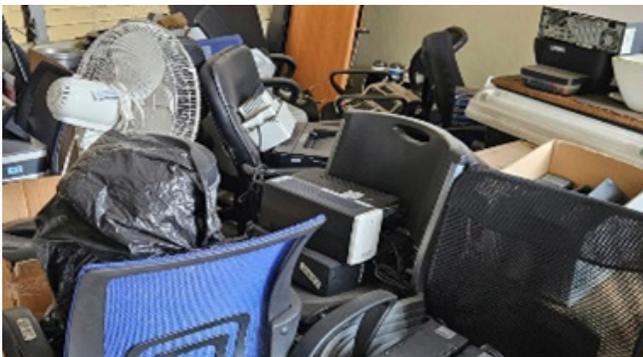
**SUPERVICIONES:** Durante el año 2024 se realizaron supervisiones en las diferentes Agencias, Mini Agencias, trabajo del Talento Humano, así como el trabajo de los Comités de Apoyo.



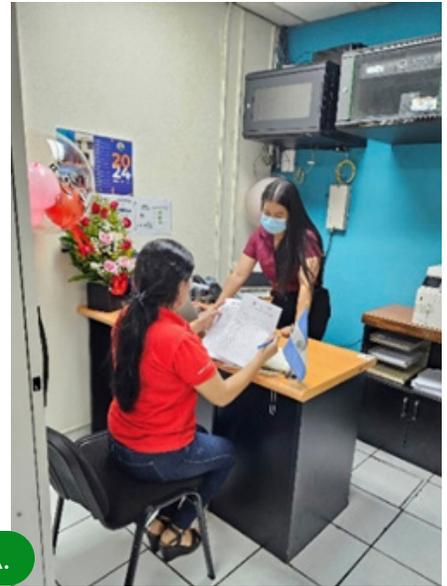
Supervisión en Oficinas Centrales y Chalatenango.



Supervisión Agencia Usulután y Sonsonate.



Supervisión en las instalaciones actuales de Archivo General y la casa que se adquirió en julio de 2022 para tales fines, como Junta de Vigilancia hemos estado muy al pendiente con este tema, brindando opinión y verificando que se tomen buenas decisiones al respecto.



Supervisión en Agencia Tránsito, Mini Agencia DCI y Agencia SA.



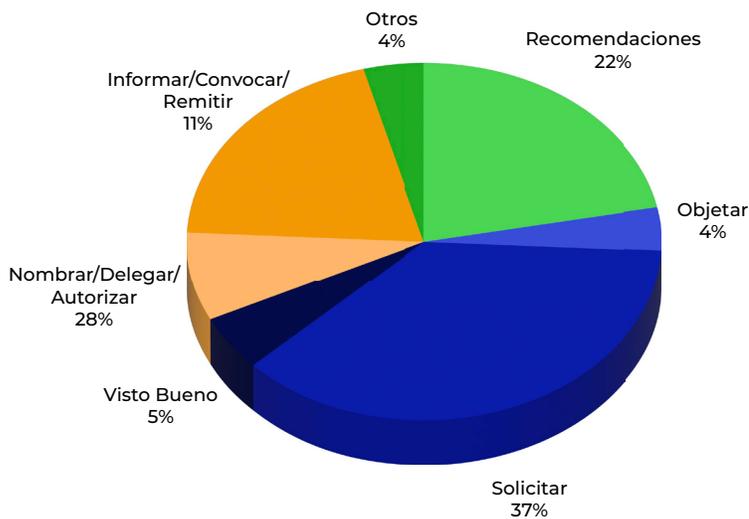
Supervisión en apertura de Mini Agencia Cabañas, 16 de marzo de 2024.





Supervisión, celebración de la fiesta del día del niño/a en San Miguel, Oficinas Centrales, Santa Ana y Aniversario ACACYC PNC de R.L. (27 de junio de 2024).

## ANÁLISIS DE ACUERDOS TOMADOS POR JUNTA DE VIGILANCIA



En cumplimiento del Art. 41 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas y Art. 27 de su Reglamento; Junta de Vigilancia está ejerciendo su función de supervisión. Hemos recomendado un 22% y objetando un 4% las decisiones tomadas en esta Cooperativa. La cantidad de recomendaciones es significativamente mayor a la de objeciones, lo cual indica que la mayoría de las decisiones del Consejo de Administración son aceptadas con observaciones. Esto en cumplimiento con las facultades de Junta de emitir pronunciamientos en pro de los intereses de nuestra membresía.

En definitiva, Junta de Vigilancia cumple con las funciones establecidas en la Leyes y Reglamentos relacionadas a la actividad de la Cooperativa ACACYC PNC DE R.L. Esto se demuestra a continuación revisando el contenido específico de los acuerdos más relevantes del año 2024, los cuales demuestran un cumplimiento adecuado de responsabilidades y funciones.

## ACUERDOS

### **AUDITORÍA INTERNA. ACTA No. 2441/08012024.**

Junta de Vigilancia ACUERDA: Solicitar Auditoría sobre los expedientes para saneamiento que constan en el Memorandum GG3896/12/2023. Este Órgano de Dirección requiere que mediante la aplicación de un muestreo que garantice la confiabilidad del proceso de agotamiento de todas las posibilidades de cobro sobre las cuentas a sanear, se remita a este Órgano de Dirección un seguimiento sobre los expedientes en mención anexando a estos la documentación jurídica que permita constatar que efectivamente se agotaron los recursos para la recuperación de dichos créditos.

### **GERENCIA GENERAL. ACTA No. 2443/12012024.**

Junta de Vigilancia ACUERDA: Solicitar a Gerencia General, realice las coordinaciones correspondientes a donde considere pertinente para subsanar las observaciones que realizó el Ministerio de Vivienda, (Unidad de Trámites y Permisos), con relación al trámite que el Arq. JOSÉ RAÚL AYALA QUEZADA, realizó para la construcción de la Sucursal San Vicente, según anexo número ocho en informe del arquitecto en mención, en fecha 23 de octubre del año 2023; así mismo se le solicita a Gerencia General, que a la brevedad posible, informe posteriormente a este Órgano de Dirección, las instrucciones emitidas.

### **GERENCIA GENERAL. ACTA No. 2450/01022024.**

Junta de Vigilancia ACUERDA: Recomendar a Gerencia General dicte las directrices pertinentes a los departamentos de Soluciones Financieras y Negocios, a fin de que se genere el análisis y procesos correspondientes para el otorgamiento de créditos con garantías reales y posteriormente su efectivo cobro. Que Gerencia General presente a este Órgano de Dirección propuestas de mejora en los departamentos mencionados anteriormente, que sirvan para fortalecer los procesos que permitan tomar acciones encaminadas a evitar que los Asociados/as formen parte de las estadísticas negativas de casos morosos como los 4 categoría B identificados en la promoción Credianiversario 2023 detallados en el informe de Auditoría Interna I-AI-04/2024.

### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ACTA No. 2457/21022024.**

Junta de Vigilancia ACUERDA: Recomendar a Consejo de Administración, la no impresión de la Memoria de Labores a distribuirse en la próxima Asamblea General XXVII, de Asociados ACACYC PNC DE R.L.; esto en virtud que se ha identificado que la impresión de dicha Memoria, representa un costo de \$7,500 dólares aproximadamente, costo que se estaría ahorrando, pudiéndose realizar mediante una distribución de descarga de la misma a través de algún link o mediante la captura de algún código "QR" o a través de los correos electrónicos a cada uno de los Asociados; esto, después de haber analizado los montos utilizados en el Plan de Trabajo de la pasada Asamblea General XXVI, del año 2023.

### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ACTA No. 2462/05032024.**

Junta de Vigilancia ACUERDA: Después de conocer las deficiencias en cuanto a la cuadratura de los Estados Financieros al cierre del año fiscal de la Cooperativa ACACYC PNC DE R.L.; esta Junta

de Vigilancia acuerda: RECOMENDAR al Consejo de Administración, que se establezca de manera urgente, una política interna de estricto cumplimiento para que todos los departamentos, remitan de manera puntual, los registros contables pertinentes al Departamento de Contabilidad y que dicho Departamento, juntamente con los Departamentos involucrados en la emisión de los Estados Financieros, realicen los esfuerzos necesarios de manera trimestral, a efecto de que se establezca un registro contable oportuno, que permita la toma de decisiones de forma eficaz y eficiente. Esto con base a los Artículos 42, 52 y 56 de los Estatutos ACACYC PNC DE R.L.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ACTA No. 2471/26032024.**

Junta de Vigilancia ACUERDA: Emitir las siguientes recomendaciones relacionadas al tema de incobrabilidad de esta Cooperativa, en virtud que se identifica un aumento en la incobrabilidad de más de \$1,000,000 de dólares de los Estados Unidos por año; situación que hoy en reunión sostenida el día 25 de marzo del corriente año, con Gerencia General, Auditoría Interna y el Departamento de Soluciones Financieras, se establece la necesidad de aplicar la siguientes recomendaciones: Primero, que se haga una mejor coordinación de trabajo con el Departamento Jurídico y no esperar al traslado de cartera de incobrabilidad de manera automática con el sistema, sino que se haga el traslado documental desde que se encuentren en categoría C. Segundo, que se reestructure formalmente el Departamento de Soluciones Financieras con el Departamento Jurídico a efecto que exista una mejor dinámica de trabajo, también tomando en cuenta en esa reestructuración personal del departamento de negocios porque se presume que son los que tienen mayor contacto con el Asociado que realiza los créditos, u otros departamentos que se considere necesario incluir tras un análisis. Y como tercer punto, también se considera necesario como una medida a mediano plazo el fortalecimiento de recursos económicos, recursos humanos y recursos estratégicos (Acceso a bases de datos para consultas, por ejemplo, CNR, SERTRACEN, etc.) para ese departamento a efecto de aumentar los términos de montos de recuperación de esta Cooperativa.

**GERENCIA GENERAL. ACTA No. 2485/06052024.**

Junta de Vigilancia ACUERDA: Solicitar a Gerencia General gire instrucciones a donde corresponda a fin de que se formule y ejecute un efectivo plan de seguimiento del proceso de formación de los alumnos de la ANSP a fin de que se permita el reclutamiento para nuevas afiliaciones de manera oportuna, dicho plan deberá incluir, una charla de educación financiera donde se pueda persuadir a los nuevos agentes con buenas prácticas de ahorro y los beneficios que se obtienen al formar parte de nuestra Cooperativa.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ACTA No. 2488/15052024.**

Junta de Vigilancia ACUERDA: En relación al Acuerdo N°949/2024/GG, asentado en Acta N°2946-08052024, referente a la autorización de la compra de un equipo de aire acondicionado, para ser utilizado en el Departamento de Informática; al respecto, este Órgano de Dirección solicita, se le dé cumplimiento al MANUAL DE INSTRUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO, COMPRAS Y ADQUISICIÓN DE SERVICIOS, **Romano VIII. NORMAS DE ELABORACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ORDENES DE COMPRA: Numeral 1. Literal d)** Órdenes de compra por un monto mayor a \$2,000.00 **se presentarán 3 cotizaciones.**

**GERENTE GENERAL. ACTA No. 2505/28062024.**

Junta de Vigilancia ACUERDA: Recomendar al Departamento de Marketing actualizar todo tipo de publicidad en medios virtuales y físicos, en vista de que se ha observado que en el sitio web de la Cooperativa ACACYC PNC de R.L. hay una publicación sobre el servicio de barbería que ya no se ofrece, así mismo se mantenga en constante actualización por todos los medios, los beneficios y servicios que se brindan en nuestra Cooperativa.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ACTA No. 2510/11072024.**

Junta de Vigilancia ACUERDA: Informar, después de haber leído y analizado cada uno de los comentarios de los buzones de sugerencia ubicados en las diferentes Sucursales y Puntos Express siguientes: Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, D.C.I, San Vicente, San Miguel, Sucursal S.A, en los que destacan las observaciones descritas a continuación: Múltiples reportes de lentitud en la atención; determinándose que esto no depende directamente del Talento Humano, se debe más bien a otros factores, tales como, fallas del sistema, mal servicio de internet, solo cubre un Talento Humano, entre otros que obedece a factores de infraestructura de sistemas y procesos. Se destaca también y en reiteradas veces la falta de baño en Sucursal San Vicente, en donde la infraestructura de las instalaciones actuales no permite el préstamo de baño a los Asociados/as, por lo tanto, urge agilizar los trámites que se tienen pendientes para poder construir en local propio y solventar esta necesidad. Así mismo se registran buenos comentarios y otros que son irrelevantes para establecer puntos de mejora en esta Cooperativa. Es importante aclarar que los buzones de sugerencias del resto de sucursales y puntos expés estaban vacíos al momento de su revisión.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ACTA No. 2520/12082024.**

Junta de Vigilancia ACUERDA: OBJETAR las reiteradas donaciones debido a la ausencia de su regulación, así mismo exigimos que se especifiquen de donde pretenden obtener los fondos de la donación autorizada de la entrega de tres trofeos solicitados por la Delegación San salvador Este, según su acuerdo N° 1608/2024/GC plasmada en acta 2978-09082024.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ACTA No. 2522/19082024.**

Junta de Vigilancia ACUERDA: OBJETAR el cobro de viáticos por miembros del Consejo de Administración, en virtud que para dicha actividad se proporcionó transporte desde diferentes puntos del país y la alimentación correspondiente, así mismo se recomienda que cuando se pretenda realizar el cobro de viáticos por actividades de este tipo, se proyecte previamente las funciones de cada miembro de Órgano de Dirección que asista a tal evento y que su comportamiento sea acorde a la funciones delegadas, siendo preciso nombrar quienes acompañaran a tal actividad, ya que no es necesario que los quince miembros de Órganos de Dirección acompañen a dicho evento, esto es con el propósito de manejar de una manera prudente los fondos de la Cooperativa, basándose en los Artículos 52 y 56 literales a y c de los estatutos de ACACYC PNC DE RL. Tomar en cuenta las observaciones que hace la auditora Interna en su informe I-AI23/2024 sobre los gastos en la celebración del día del empleado cooperativista, de fecha treinta y uno de julio de 2024.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ACTA No. 2524/22082024.**

Junta de Vigilancia ACUERDA: OBJETAR el acuerdo 1696/2024/GG del Consejo de Administración, en el que se giran instrucciones para iniciar proceso de negociación con la Empresa SALAZAR ROMERO, sin haberse realizado un seguimiento de la persona con la que se pretende establecer relaciones contractuales; en virtud de que pudiese terminar siendo perjudicial, reputacional y financieramente para los intereses de esta Cooperativa y sus Asociados. Por lo que se requiere que Gerencia General, Auditoría Interna, Oficial de Cumplimiento y el Departamento Jurídico realicen el procedimiento correspondiente del seguimiento.

**VISTO BUENO. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ACTA No. 2528/02092024.**

Junta de Vigilancia ACUERDA: En seguimiento al acuerdo N°1800/2024/GG asentada en Acta No. 2987-29082024. Dar visto bueno a la solicitud realizada por la Sub-Gerente Financiera. Que consiste en la revisión de los saldos crediticios de los miembros de Órganos de Dirección y Comités de Apoyo.

**RECOMENDAR CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ACTA No. 2538/27092024.**

Junta de Vigilancia ACUERDA: con relación al memorándum SGF44-09/2024. Donde se establece informe emitido por Sub-Gerente Financiero. Al respecto como Junta de Vigilancia nos adherimos al Informe Seguimiento Plan de Ahorro e Inversión propuesto por Subgerente Financiera instando al cumplimiento de las recomendaciones plasmadas en dicho informe; además de un estricto cumplimiento de estrategias que garanticen el tema de colocación de depósitos y ahorros que nos permitan mejorar los índices de Liquidez actuales, esto como medidas de proyección para afrontar cambios en los requerimientos presentes y futuros de los cuales tiene que tomar medidas oportunas nuestra Cooperativa.

**RECOMENDAR. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ACTA No. 2541/07102024.**

Junta de Vigilancia ACUERDA: En virtud que se han observado, las constantes solicitudes de uniformes de futbol o básquetbol de parte de la membresía ACACYC PNC de R.L. este Órgano de Dirección recomienda: que todo uniforme debe llevar el logo o distintivo de esta Cooperativa, como una estrategia de marketing con el fin de dar promoción a nuestra marca y productos financieros.

**RECOMENDACIÓN. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ACTA No. 2546/23102024.**

Junta de Vigilancia ACUERDA: pronunciarse que se reconoce el esfuerzo que se hace por ACACYC PNC de R.L. por parte del Departamento de Proyección Social en relación a Convenios y al Consejo de Administración en la búsqueda de alianzas en pro de la membresía o Asociado, no obstante hacemos ver que a la hora de establecer los convenios no se haga para beneficiar solamente al Talento Humano de la Cooperativa, recordando que el sector más importante son nuestros Asociados y se ha identificado que con la nueva alianza con la Universidad Luterana Salvadoreña no se beneficia a la membresía y su grupo familiar que debe ser prioridad en todo tipo de búsqueda, por lo tanto se reconoce el convenio en beneficio de los empleados, más no así en privilegios de los Asociados quien ya tiene un beneficio superior con dicha Universidad en virtud de formar parte de la Policía Nacional Civil que también abarca a su grupo familiar.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ACTA No. 2560/28112024.**

Junta de Vigilancia ACUERDA: Luego de haber leído y analizado el acuerdo N°2523/2024/GG asentada en el acta 3020-25112024. Tomando en cuenta la fecha de pago que está programado para el dieciocho de diciembre del presente año, se identifica el entorpecimiento en diferentes actividades operativas de esta Cooperativa, que afectan la programación particular de cada uno de nuestros Asociados que son el origen y el fin principal de todas las actividades de esta Cooperativa; recomendamos que cuando se decida realizar fiesta navideña, esta se desarrolle un sábado del mes de diciembre a efecto de evitar fraccionamientos injustificados e irracionales de las labores además se estaría generando un malestar de la membresía e impacto financieramente negativo.

**DICTAMEN DE JUNTA DE VIGILANCIA**

Junta de Vigilancia en cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 56, literal de D de los estatutos ACACYC, PNC DE R.L.** donde expresa: Emitir dictamen sobre la Memoria de Labores y Estados Financieros de la Cooperativa, los cuales el Consejo de Administración, deberá presentar por lo menos, con 30 días de anticipación a la fecha que deba de celebrarse la Asamblea General.

Junta de Vigilancia como Órgano de Dirección contralor, supervisor y fiscalizador de la actuación del Consejo de Administración, Comités de apoyo, Asociados/as y Talento Humano de ACACYC PNC DE R.L. en cumplimiento a nuestros Estatutos y Leyes relacionados con la actividad económica de la Cooperativa, consideramos de vital importancia informar a la Asamblea General de Asociados, que no hemos tenido obstáculos que nos impidan el acceso a toda la información requerida de los diferentes Departamentos que conforman la Cooperativa, esto facilitó los procesos necesarios para el desarrollo de nuestras funciones; así mismo el Consejo de Administración ha dado cumplimiento a la Ley y Reglamento de Asociaciones Cooperativas y nuestros Estatutos.

## ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### (Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre año 2024)

Es muy importante aclarar a la Asamblea General de Asociados; que se ha logrado un Crecimiento en Activos de **\$91,616,863.79 durante el año 2024** teniendo un creciedo de **\$4,773,110.71** siendo un porcentaje del **5.49%** más, en comparación al año 2023, pasando de **\$86,843,753.08 a \$91,616,863.79**.

Con relación a los dividendos obtenidos en el ejercicio económico año **2023** los excedentes en el ejercicio  **fueron de \$4,279,058.16, y en el período 2024** los resultados obtenidos ascienden a un total de **\$4,359,578.17** (saldos después de aplicar la Reserva Legal y Estatutaria); esto implica que hay un incremento de **\$80,520.01** equivalente al 1.88% respecto al ejercicio económico del año anterior.

Al analizar las Aportaciones, el saldo del año **2023 asciende a \$48,353,491.40**, mientras que el saldo de las aportaciones al **31 de diciembre 2024 es de \$51,581,815.92**, dando un incremento de **\$3,228,324.52** equivalentes a 6.67%.

La operatividad de la Cooperativa es **PARCIALMENTE SATISFACTORIA**, de acuerdo con los resultados presentados en los Estados Financieros, por existir un incremento de los rubros principales, tales como:

**Saldo Cartera de Préstamos:** Presenta un saldo de **\$88,593,026.76** habiendo un incremento de **\$4,023,820.41** equivalente al **4.75%** para el año 2024, a diferencia del año 2023 que fue de **\$84,569,206.35**.

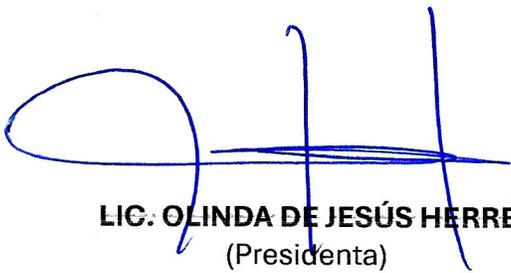
**Saldo en Cuentas de Depósitos de Ahorro:** Refleja un saldo de **\$20,225,816.26** del año 2024 con un incremento **de \$542,797.1** equivalente al **2.75%** en comparación del año 2023 que se recaudó en la cuenta de depósito de ahorro **\$19,683,019.16**, manteniendo el rango de crecimiento que ha venido presentando en los últimos años.

**Saldo Ingresos de Operación:** Para el año 2024 muestra un valor de **\$10,616,055.58** este tuvo un crecimiento **\$582,863.0** equivalente al **5.80%** en comparación al año 2023 con un monto de **\$10,033,192.48**.

**Saldo de Aportaciones:** para el año **2024** fue de **\$51,582,815.92** se ganó **\$3,229,324.52** en aportaciones siendo un porcentaje del **6.67%** a comparación del **año 2023** que de aportación fue de **\$48,353,491.40**.

**Saldo del Patrimonio:** para el año **2024** a **\$61,273,259.05** teniendo una disminución del **-6.64%** esto debido a que se han realizado reclasificaciones en cuentas contables del rubro PATRIMONIO a PASIVO, en cumplimiento a las Normas de Información Financieras para Asociaciones Cooperativas de El Salvador (**NIFACES**), por lo cual la reserva de **Proyección Social y Educación se agregó al rubro OTROS PASIVOS el cual incremento el saldo al 31 de diciembre de 2024 por \$9,683,359.19.**

Junta de Vigilancia, después de realizar un análisis a las cifras presentadas en los Estados Financieros en su conjunto y los resultados obtenidos durante el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre del año 2024, **damos por aprobada de manera parcial**, la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el período evaluado.

  
**LIC. OLINDA DE JESÚS HERRERA AYALA**  
(Presidenta)



  
**LIC. ULISES VIDAL TRUJILLO ALAS**  
(Secretario)

  
**LIC. MIRIAM DE LOS ANGELES RODRÍGUEZ DE ALFARO**  
(Vocal)

## COMITÉS DE APOYO



### COMITÉ DE CRÉDITO Y SUMINISTRO

De izquierda a derecha: Lic. Ángel Eduardo de León Orellana, **Segundo Suplente**. Lic. Carlos Ovidio Mártir de La Rosa, **Secretario**. Licda. Aracely Interiano Flamenco, **Primer Suplente**. Lic. Samuel Neftalí Tepata Gutiérrez, **Presidente**. Lic. Esteban Antonio Abarca Torres, **Vocal**.



### COMITÉ DE EDUCACIÓN

De izquierda a derecha: Agte. María Angélica Domínguez de Ramírez, **Secretaria**. Licda. Sandra Guadalupe Hernández Morales, **Vocal**. Lic. Juan Antonio Brown Quintanilla, **Presidente**. Mariela Beatriz Palacios de Aguirre, **Vocal**. Licda. Judit Dalila Gracias Cardoza, **Vocal**.



### COMITÉ DE COBROS Y RECUPERACIÓN DE MORA

De izquierda a derecha: Lic. José Roberto Barrera Salinas, **Primer Suplente**. Licda. Emma Elizabeth Cardona Coreas, **Vocal**. Licda. Bernalda Ester Guerrero Ramos, **Presidenta**. Lic. Giovanni Jeremías Cuéllar Torres, **Segundo Suplente**.

# INFORME DE LABORES 2024 COMITÉ DE CRÉDITO Y SUMINISTRO

## INFORME ANUAL DE LABORES

Durante el año 2024 el Comité de Crédito y Suministro, realizó la aprobación de 755 créditos entre Personales, Hipotecarios y Personales con Garantía Hipotecaria, con una colocación total anual de \$9,367,125.00 dólares; dicho monto crediticio lo conforman, refinanciamientos y nuevos créditos.

**Tabla 1.** *Préstamos Personales, Hipotecarios, Reconstruیدا y Promocionales; otorgados durante el año 2024.*

MES	NÚMERO DE SOLICITUDES APROBADAS	MONTO APROBADO
ENERO	54	\$760,905.00
FEBRERO	64	\$809,525.00
MARZO	73	\$910,000.00
ABRIL	40	\$560,110.00
MAYO	63	\$745,060.00
JUNIO	58	\$714,005.00
JULIO	59	\$668,900.00
AGOSTO	57	\$598,190.00
SEPTIEMBRE	71	\$1,015,220.00
OCTUBRE	72	\$942,150.00
NOVIEMBRE	71	\$805,210.00
DICIEMBRE	73	\$837,850.00
<b>TOTAL</b>	<b>755</b>	<b>\$ 9,367,125.00</b>

### Créditos Personales, Hipotecarios y Reconstruیدا

En la tabla 1, se detalla de forma general, la cantidad de solicitudes y monto de créditos aprobadas mensualmente, bajo las diferentes líneas crediticias (Personales no Promocionales, Personales con Garantía Hipotecaria e Hipotecarios); observando que los meses en los cuales se registró mayor monto en créditos aprobados son los meses de septiembre y octubre, haciendo uso de la línea crediticia Préstamo Personal y Préstamo Personal con Garantía Hipotecaria; créditos solicitados por los Asociados para el pago de préstamos con cajas de crédito, cooperativas, pago de tarjetas de crédito, deudas contraídas con terceros, inversiones, compra y construcción de vivienda entre otros; beneficiando y llevando así una solución económica y mejoras en la liquidez salarial a 755 Asociados/as.

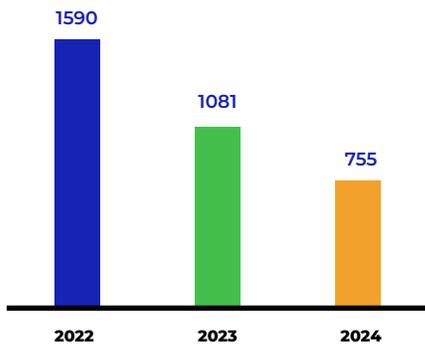
## INFORMACIÓN RELACIONAL DEL AÑO 2024, CON AÑOS ANTERIORES 2022 Y 2023

**Tabla 1.** Cuadro del número de solicitudes y monto total de créditos aprobado por Comité de Crédito para los años 2022, 2023 y 2024.

AÑO	SOLICITUDES APROBADAS	MONTO TOTAL
2022	1590	\$27,919,436.00
2023	1081	\$15,867,465.00
2024	755	\$9,367,125.00

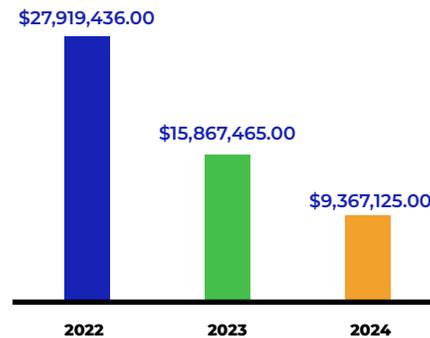
**Gráfico 1 y 1-A** Número de solicitudes y monto total de créditos aprobado por Comité de Crédito para los años 2022, 2023 y 2024.

**SOLICITUDES APROBADAS POR COMITÉ DE CRÉDITO AÑOS 2022, 2023 Y 2024**



**Gráfico 1.**

**MONTO TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS POR COMITÉ DE CRÉDITO PARA LOS AÑOS 2022, 2023 Y 2024**



**Gráfico 1-A**

Cuadros y gráficos anteriores nos muestran relación entre el número de solicitudes aprobadas por año y el monto total aprobado para los mismos períodos.

**Tabla 2.** Cuadro comparativo del monto total de créditos aprobado por Comité de Crédito para los años 2021, 2022 y 2023.

AÑO	MONTO TOTAL	MONTO TOTAL AÑO 2024	DIFERENCIA
2022	\$27,919,436.00	<b>\$9,367,125.00</b>	-\$18,552,311.00
2023	\$15,867,465.00		-\$6,500,340.00

Con cuadros y gráficos anteriores, se logra hacer un comparativo con el número de solicitudes de créditos aprobados por este Comité y con los montos totales aprobados para los mismos periodos, determinando que:

Para el año 2024 se logró una aprobación de 755 solicitudes equivalentes al 47.48% en relación con el número de solicitudes aprobadas para el año 2022 (relación de número de solicitudes).

Para el año 2024 se logró una aprobación 755 solicitudes equivalentes al 69.84% en relación con el número de solicitudes aprobadas para el año 2023 (relación de número de solicitudes).

Ambos periodos vinculados con el año 2024 permiten establecer que hubo un disminución en el número de solicitudes de crédito aprobados, coincidiendo en la disminución del monto total de desembolsos, sin embargo, **la toma de decisiones de Consejo de Administración, en relación a la política crediticia y la ampliación del límite o monto de crédito a otorgar, disminución de intereses y a las facilidades de pago ofrecidas por la misma**, incidió favorablemente a mantener un nivel de emisión de créditos favorables para los Asociados/as y en consecuencia colaborando al desarrollo de la Cooperativa.

### Conclusión:

Con la información antes descrita se puede establecer que el trabajo de la Cooperativa y de su Consejo de Administración, se ha mantenido activo durante el año 2024, ejecutando políticas crediticias en beneficio de sus Asociados/as, que les permite entre muchos de los servicios ofrecidos, el adquirir créditos con la visión de mejoras en su liquidez salarial, optando a una mejor calidad de vida junto con su núcleo familiar. Por tal razón se vuelve un compromiso institucional el poder cumplir con las exigencias de los Asociados/as y dar respuesta oportuna a cada una de las necesidades crediticias de los mismos. Es ahí, donde el rol y desempeño del Comité de Crédito y Suministro está a la orden para poder cumplir con las exigencias de los Asociados/as y con el compromiso institucional.

## INFORME DE COMITÉ DE EDUCACIÓN EJERCICIO 2024

De acuerdo con los artículos 71, 72 y 73 de los Estatutos de la Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito y Consumo de la Policía Nacional Civil ACACYC PNC de R.L., corresponde al Comité de Educación de esta, promover la educación cooperativista, a todo el Talento Humano, Asociado y Asociada de la Cooperativa, en aras de constituir una Asamblea General, consciente y crítica del acontecer cooperativo, que sume al crecimiento, económico, patrimonial y social de la institución de la cual es parte. Por tanto, en materia de educación, el Comité en referencia, durante el año 2024, centró sus esfuerzos en acercar procesos formativos mediante el trabajo de campo, logrando una cobertura significativa de Sedes Policiales atendidas en todo el país, beneficiando a una mayor cantidad de Asociados respecto al año anterior. (2023=6,452. 2024=6,512).

El objetivo principal del Comité de Educación busca generar cambios actitudinales, a través del fortalecimiento de principios y valores en materia de cooperativismo, mediante la divulgación de información confiable relacionada con la organización, operatividad y los productos y servicios ofrecidos por ACACYC a sus Asociados y Asociadas.

A través del desarrollo de jornadas educativas con diversos temas e información de interés para los Asociados/as, se ha promovido una adecuada conducción y manejo de la Cooperativa. La actual administración, trabajando en estricto apego a la Ley y los Estatutos, ha llevado a cabo una gestión en 2024 que ha contribuido al desarrollo económico y social de nuestra gran Cooperativa.

En esta oportunidad nos complace recordar a la Asamblea General de Asociados 2024, que en la presente gestión se ha utilizado de manera eficaz y eficiente la reserva de educación, a favor de su membresía, lo cual se refleja en los datos estadísticos detallados a continuación:



Nuevamente recordamos que nuestra Cooperativa, hoy en día goza de solidez y estabilidad financiera, gracias a la fidelidad de más de 20 mil Asociados y Asociadas, que han demostrado su confianza a lo largo de 29 años de existencia cooperativa, por tanto, reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando en el ámbito de educación cooperativa, para construir una Asamblea General comprometida con el pensamiento estratégico de ACACYC para trascender y retribuir en beneficios económicos y sociales a sus Asociados y Asociadas.

Zona Oriental



Zona Metropolitana



Zona Paracentral



Zona Occidental



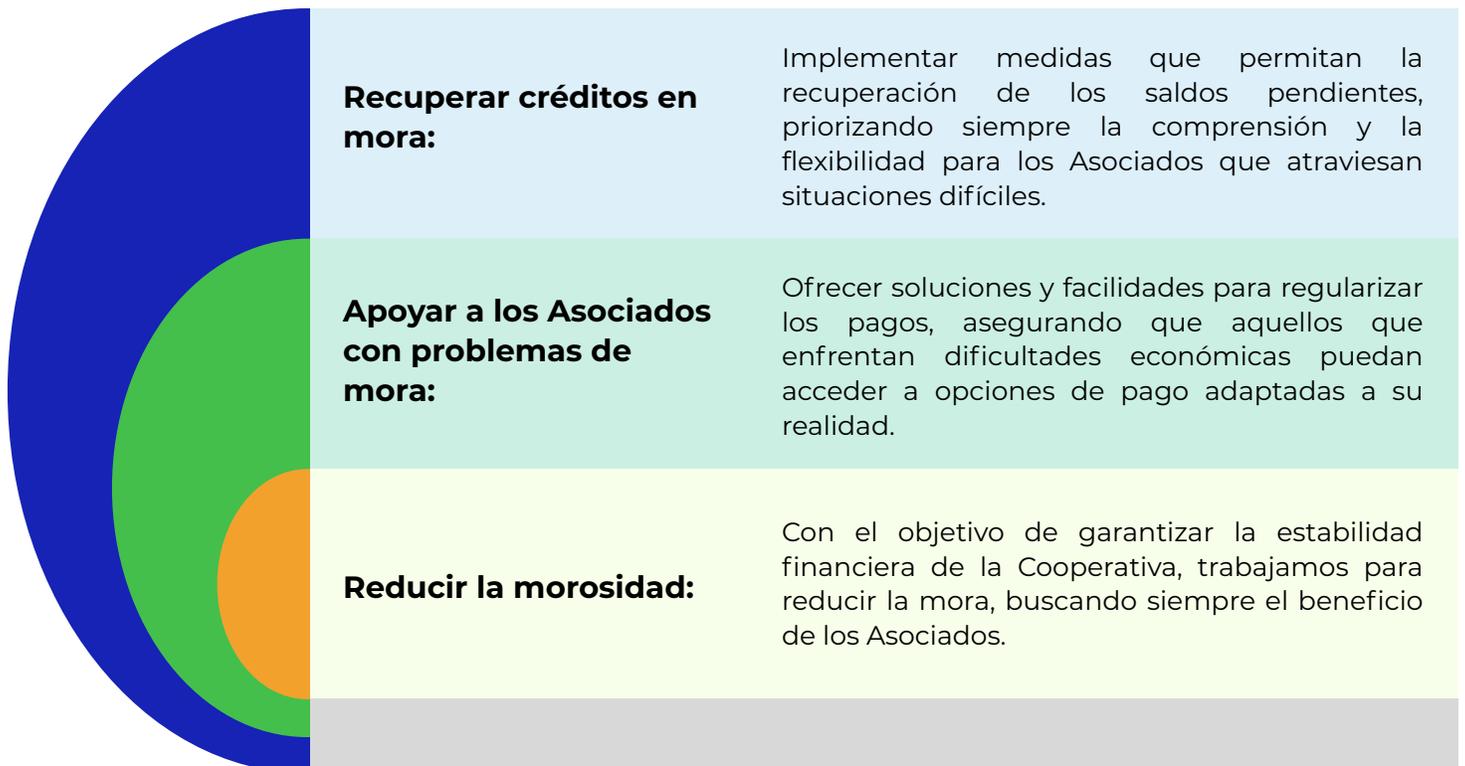
## INFORME DE COMITÉ DE COBROS Y RECUPERACIÓN DE MORA 2024

En cumplimiento del Acuerdo No. 1334-2024 GG, emitido el 28 de junio de 2024, el Consejo de Administración de nuestra Cooperativa tomó una decisión importante, amparada en las facultades establecidas en el Art. 45, literal B, que le permite crear comités y nombrar o remover a sus miembros con causa justificada.

Con el objetivo de proteger la estabilidad financiera de la Cooperativa y el bienestar de nuestros Asociados, se creó el **Comité de Cobros y Recuperación de Mora**, orientado a apoyar a los Asociados que enfrentan dificultades para ponerse al día con sus pagos.

Este comité inició operaciones el 1 de agosto de 2024, con un enfoque claro: gestionar la recuperación de créditos en mora a través de estrategias que no solo busquen la regularización de pagos, sino que también ofrezcan soluciones accesibles para que los Asociados puedan cumplir con sus compromisos. Más que un desafío, la reducción de la mora representa una oportunidad para fortalecer nuestra Cooperativa y brindar apoyo a quienes lo necesitan, promoviendo así la estabilidad financiera de todos nuestros Asociados.

### Objetivos del Comité



## Acciones Implementadas

El Comité ha implementado diversas acciones enfocadas en ayudar a los Asociados a superar sus dificultades de pago, como:

### ■ Alertas tempranas:

Se analizan créditos para detectar a tiempo los casos de morosidad, permitiendo que los Asociados puedan ser contactados antes de que la situación se agrave y presentar soluciones a su caso.

Contactamos al Talento Humano que a causa del Retiro Forzoso, dejarán de laborar en la institución, a efecto de priorizar y brindar solución temprana a su crédito.

### ■ Facilidades de pago y reconstrucción de deuda:

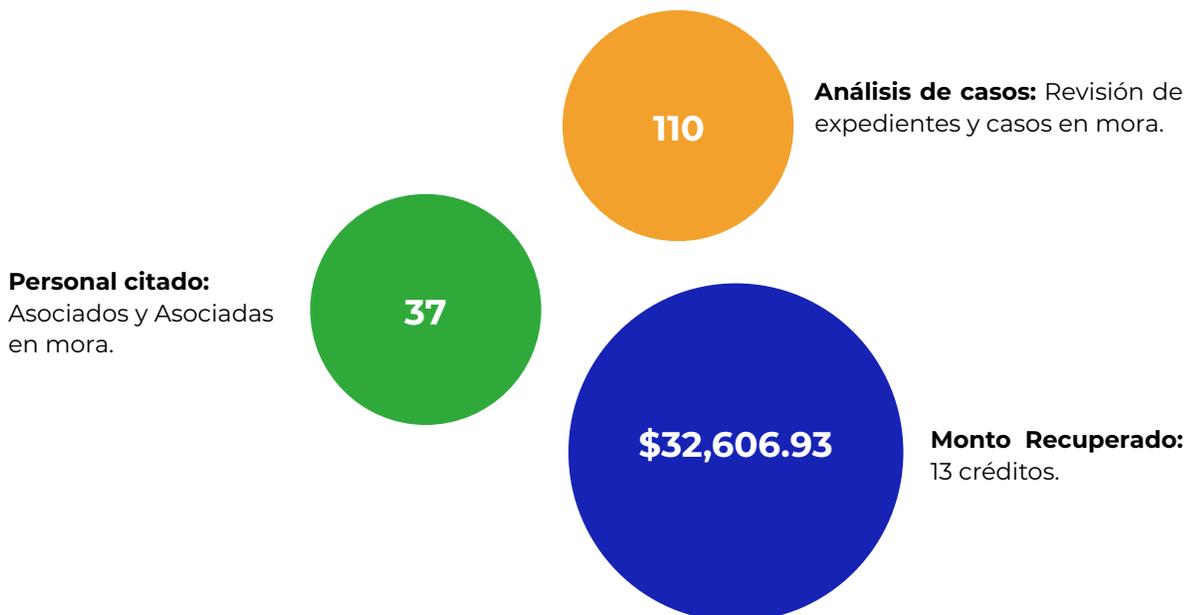
Para quienes atraviesan dificultades económicas, se presentan opciones flexibles que permiten reestructurar y reconstruir las deudas, a fin que los Asociados pueda pagar de manera cómoda, adaptándose a la capacidad de cada Asociado.

### ■ Contacto con Asociados fuera de las fronteras patrias:

Mantenemos acercamiento con los Asociados en el exterior, ofreciéndoles soluciones flexibles para la regularización de sus créditos, a través de diversos canales. Esta gestión ha logrado acuerdos de pago que facilitan el cumplimiento de sus compromisos.

## Resultados Obtenidos

Gracias al trabajo del Comité, hemos logrado importantes avances en la recuperación de créditos y en la mejora de la relación con nuestros Asociados, quienes han demostrado su compromiso con la Cooperativa al regularizar sus pagos y han sentido apoyo por parte de la Cooperativa.



## Desafíos y Proyecciones

Aunque hemos logrado avances significativos, aún enfrentamos algunos desafíos, que estamos dispuestos a superar para seguir ayudando a nuestros Asociados:

### **Cartera de difícil recuperación:**

A pesar de las medidas implementadas, algunos créditos siguen siendo difíciles de recuperar. No obstante, continuaremos trabajando con cada Asociado para encontrar soluciones justas.

### **Fortalecer la fidelización de los Asociados:**

Seguiremos teniendo acercamiento con los Asociados, a fin de garantizar que se sientan apoyados y comprendidos, y fortaleciendo su compromiso con la Cooperativa.

## Proyección a futuro:

El Comité sigue comprometido con su misión de ayudar a los Asociados a superar la mora, implementando nuevas soluciones y ofreciendo cada vez más alternativas de pago. Se proyecta que, mediante la cooperación de todos, se logrará reducir aún más la mora, ayudando a nuestros Asociados a mantener su bienestar financiero y a fortalecer la Cooperativa para el beneficio de todos.

## INFORME DE PROYECCIÓN SOCIAL 2024

La Asociación Cooperativa de Ahorro Crédito y Consumo de la Policía Nacional Civil, a través del Departamento de Proyección Social, en sinergia con la misión y visión institucional y los estatutos, presenta el informe de beneficios brindados a los Asociados y Asociadas a través de actividades que vinculen con el quehacer social institucional.

Las diversas actividades en mención tienen como objetivo otorgar beneficios sociales, con un enfoque integral y que pueda responder a las necesidades multidimensionales de los Asociados y Asociadas previamente regulados por políticas internas, y que con su otorgamiento se busca prioritariamente atender las necesidades socioeconómicas y mejorar las condiciones de vida de los Asociados, Asociadas y sus familias en primer grado de consanguinidad.

La visión de La Cooperativa canalizada por el Departamento de Proyección Social pretende efectuar procesos para priorizar las solicitudes de apoyo y por medio de un equipo multidisciplinario realizar estudios socioeconómicos objetivos y con enfoque social, que concluyen en beneficios y donativos previamente autorizados por Consejo de Administración.

### BENEFICIOS, DONATIVOS, CONVENIOS Y ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN FAMILIAR

BENEFICIO	BENEFICIADOS	PRESUPUESTO UTILIZADO
Apoyo económico por fallecimiento de familiar de Asociado	651	\$144,200.00
Apoyo económico por fallecimiento de Asociado	39	\$3,858.00
Beneficio de Canasta básica	8	\$350.00
Beneficio de Gastos médicos	2	\$303.54
Beneficio de apoyo para gastos de materiales de construcción	-	-
Entrega inmediata	18	\$1,213.62
Celebración día del niño/a	1518	\$10,462.84
Celebración de bodas civiles colectivas	6	\$2,068.46
Donativos	53	\$8,597.00
Convenio ILEA	8	\$1260.00
Convenio Teletón	31	\$1,200.00
Ferías de emprendedores	120	\$492.52
Beneficio defensoría disciplinaria	58	-
Incentivo para alumnos destacados de los Centros de Formación 2024	8	\$180.00
Cursos de Verano	86	\$232.26
<b>Total</b>	<b>2,606</b>	<b>\$174,418.24</b>

Fuente: Tabla elaborada por el DPS para informe de beneficios entregados en el año 2024.

El gráfico anterior muestra que, en el año 2024, la inversión económica para los beneficios sociales fue de un total de **\$174,418.24** dólares, beneficiando de manera directa a 2,606 Asociados y Asociadas, y de manera indirecta sus familiares en primer grado de consanguinidad.

## PROYECTOS Y CONVENIOS

### CELEBRACIÓN DE NUEVOS CONVENIOS

- **Renovación Convenio Teletón:** En el año 2024 luego de resultados exitosos, se concretó la renovación del convenio interinstitucional con Asociación TELETÓN Pro-rehabilitación FUNTER, que busca atender las necesidades de los Asociados, Asociadas y sus beneficiarios en primer grado de consanguinidad con alguna discapacidad física, otorgando una silla de ruedas o aditamentos de movilidad, previo diagnóstico, lo anterior responde a la mirada con visión social por parte de Consejo de Administración que busca gestionar beneficios multidimensionales para los Asociados, Asociadas y sus beneficiarios en primer grado de consanguinidad.

Las sillas de ruedas entregadas a la fecha de redacción de este informe se presentan en el siguiente detalle:

### DETALLE DE ENTREGA DE SILLAS



14 Sillas de ruedas  
1 Andadera para adulto  
ZONA CENTRAL



9 Sillas de ruedas  
ZONA OCCIDENTAL



6 Sillas de ruedas  
1 Andadera para adulto  
ZONA ORIENTAL

**Total de sillas  
entregadas**

**29**

**Total de andaderas  
entregadas**

**2**

• **Establecimiento de Convenio ACACYC PNC DE R.L.-UNIVERSIDAD LUTERANA SALVADOREÑA:**

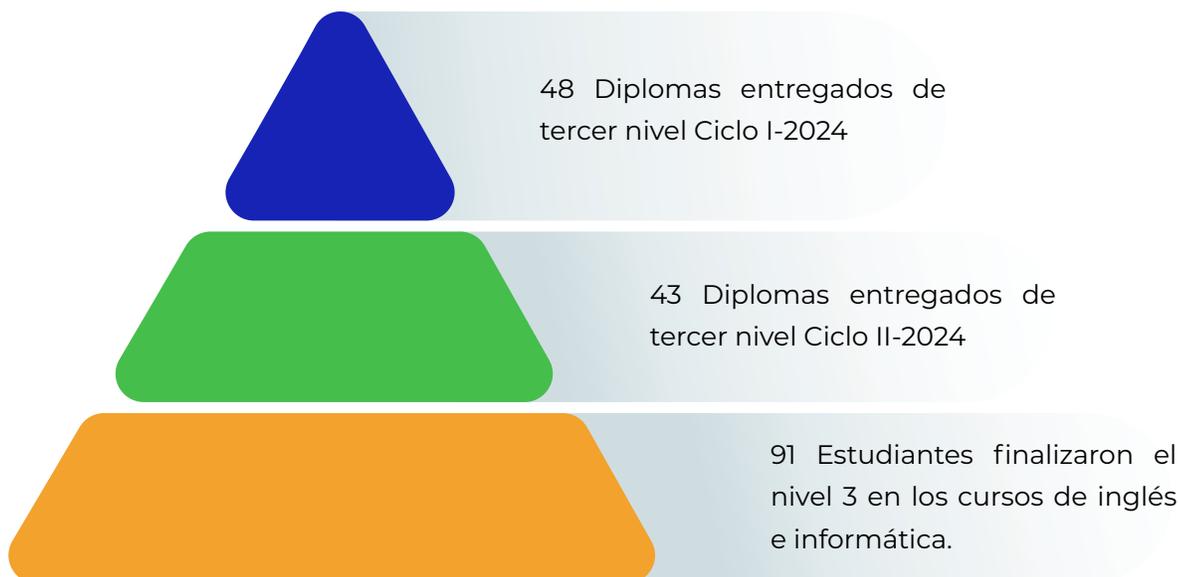
En el año 2024 después de una iniciativa, el Departamento de Proyección Social logró gestionar el establecimiento de un convenio interinstitucional con la Universidad Luterana Salvadoreña, cuyo beneficio es brindar un descuento especial en el pago de las cuotas mensuales, tanto de las licenciaturas como de los técnicos que posee la universidad en cuanto a educación superior, siendo este un componente esencial para aportar en el mejoramiento de las condiciones de vida de la membresía; lo anterior responde a la mirada con visión social por parte de Consejo de Administración que busca gestionar beneficios multidimensionales para los Asociados y Asociadas.

**Total de beneficiarios:**



**CENTRO DE FORMACIÓN DESARROLLO Y EMPRENDEDURISMO**

El Centro de Formación Desarrollo y Emprendedurismo, en el año 2024 capacitó y otorgó un total de 91 diplomas por la finalización de los cursos de inglés e informática, siendo beneficiados de manera directa Asociados, Asociadas, Esposos/as, Compañeros de vida e hijos/as.



## REGISTRO FOTOGRÁFICO

### Entrega de silla de ruedas



Beneficio de entrega de silla de ruedas, mediante Convenio con Asociación Teletón Pro-rehabilitación FUNTER

### Beneficiario ILEA



Asociados/as beneficiado/as con apoyo mediante convenio ACACYC-ILEA.

### Feria de emprendedores



Feria realizada en la zona occidente, específicamente en Santa Ana.

### Entrega Inmediata



Beneficio de apoyo inmediato que consta en café, azúcar, pan dulce y arreglo floral, entregado a los familiares de Asociado fallecido en el cumplimiento del deber.

### Celebración del día del niño



Celebración del día del niño y la niña, dirigida a los hijos e hijas menores de 12 años de los y las Asociadas de ACACYC PNC DE R.L., realizada en el mes de octubre 2024.

### Alumnos destacados



Entrega de incentivo a alumnos sobresalientes al ciclo académico.

### Donativo



Entrega de un oasis, para el personal destacado en la Delegación de Policía Morazán Sur, Distrito de Policía Lototiquillo.

### Bodas civiles colectivas



Evento de celebración de matrimonios civiles de Asociados y Asociadas, llevado a cabo en el mes de diciembre 2024.

### Canasta básica



Beneficio de apoyo a Asociados y Asociadas que presentan situaciones socioeconómicas urgentes, entregado a través de Gift Card canjeable en supermercado.

### Cursos de verano



Cursos educativos impartidos luego de la finalización del Ciclo Académico en los Centros de Formación, en temáticas de: Mantenimiento básico de computadoras, Taller de Excel básico, Inglés para Call Center, Bonjour descubriendo francés desde cero.

## PROYECCIONES FINANCIERAS 2025

### ESTADO DE RESULTADO PROYECTADO AÑO 2025

ESTADO DE RESULTADO	1er Trimestre/ Marzo 2025	2do Trimestre/ Junio 2025	3er Trimestre/ Sept. 2025	4to Trimestre/ Dic. 2025	Proyección 2025
<b>INGRESOS</b>					
Ingresos Operacionales	\$2,753,528.13	\$2,781,713.31	\$2,822,648.48	\$2,863,583.66	\$11,221,473.58
Otros Ingresos	\$60,625.00	\$60,625.00	\$60,625.00	\$60,625.00	\$242,500.00
<b>MENOS:</b>					
Costo de Operación	\$271,468.87	\$275,458.05	\$279,447.23	\$283,436.41	\$1,109,810.56
Costo financiamiento	\$-	\$7,397.26	\$22,191.78	\$14,794.52	\$44,383.56
<b>MENOS:</b>					
Gastos de Administración, Vigilancia y Comités	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$200,000.00
Gastos de Asamblea General de Asociados/as	\$75,000.00	\$25,000.00	\$-	\$-	\$100,000.00
Gastos Administrativos y Operativos	\$746,553.92	\$764,096.97	\$749,545.22	\$777,784.94	\$3,037,981.03
<b>MENOS:</b>					
<b>Gastos No Operacionales</b>					
Gastos de ejercicios anteriores	\$22,383.17	\$22,383.17	\$22,383.17	\$22,383.17	\$89,532.69
Prov. Reserva de Saneamiento para Préstamos Incobrables capital	\$272,276.64	\$272,276.64	\$272,276.64	\$272,276.64	\$1,089,106.55
Prov. Reserva de Saneamiento interés préstamos incobrables	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$30,000.00

### ESTADO DE RESULTADO PROYECTADO TRIMESTRAL AÑO 2025

ESTADO DE RESULTADO	1er Trimestre/ Marzo 2025	2do Trimestre/ Junio 2025	3er Trimestre/ Sept. 2025	4to Trimestre/ Dic. 2025	Proyección 2025
<b>EXCEDENTE ANTES DE RESERVA</b>	<b>\$1,368,970.54</b>	<b>\$1,418,226.22</b>	<b>\$1,479,929.44</b>	<b>\$1,496,032.98</b>	<b>\$5,763,159.19</b>
Reservas 20%	\$273,794.11	\$283,645.24	\$295,985.89	\$299,206.60	\$1,152,631.84
<b>EXCEDENTES PROY. A DISTRIBUIR</b>	<b>\$1,095,176.43</b>	<b>\$1,134,580.98</b>	<b>\$1,183,943.55</b>	<b>\$1,196,826.38</b>	<b>\$4,610,527.35</b>

Se proyectan excedentes para el año 2025 por un monto de \$4,610,527.35, a ser distribuidos después de aplicar las reservas correspondientes. Esto representa un incremento del 6% en comparación con los excedentes distribuidos en 2024.

## BENEFICIOS ACACYC PNC DE R.L.

**Apoyo económico  
por fallecimiento  
por Asociado/a**



En apoyo por el fallecimiento de Asociado o Asociada, brindamos un fondo de ayuda económica porcentualmente a los beneficiarios asignados en solicitud de afiliación.

**Apoyo económico  
por fallecimiento  
de familiar de  
Asociado/a**



Somos un respaldo en esos momentos difíciles, proporcionando apoyo económico por gastos funerarios.

**Entrega  
Inmediata**



Mostramos empatía y solidaridad con las familias de nuestros Asociados/as que pierden la vida en el cumplimiento del deber, brindando una dádiva que consta de una esquila de pésame, pan, azúcar, café y un arreglo floral.

**Ayuda de  
canasta básica,  
gastos médicos,  
construcción y otros**



Aportamos a mejorar la calidad de vida, de nuestros Asociados y su grupo familiar en primer grado de consanguinidad.

**Defensoría  
Disciplinaria**



Te brindamos el beneficio de Defensoría Disciplinaria en los casos por faltas graves y muy graves, lo cual consiste en asesorías en fase de investigación disciplinaria. y representación en audiencias ante los Tribunales Disciplinarios y Tribunales de Apelaciones.

**Cursos de inglés  
y de informática:  
Centro de Formación,  
Desarrollo y  
Emprendedurismo**



Clases gratuitas de inglés e informática y acompañamiento integral con orientación al Emprendedurismo.

**Bodas colectivas**



Brindamos la oportunidad de establecer legalmente tu matrimonio, en un evento que consta de: banquete, pastel, regalos, brindis y tomas de fotografías.

**Celebración del  
Día del Niño/a**



Celebramos a los hijos de nuestros Asociados/as, compartiendo momentos de alegrías con juguetes, golosinas, sorpresas, pastel y muchos premios.

**Ferias de  
emprendedores**



Se proporciona espacio, para la comercialización de productos de los emprendedores, del Proyecto Emprende-te de ACACYC

**Convenios**



Alianzas interinstitucionales, en beneficios a nuestros Asociados/as y su grupo familiar.

### Patrocinios



Con el objetivo de fomentar la cultura de deporte y recreación saludable, se contribuye proporcionando un patrocinio de: uniformes deportivos, balones, trofeos, entre otros.

### Excedentes



Te entregamos los Excedentes correspondientes al margen de aportación que has generado durante el año fiscal de manera sencilla y rápida.

### Celebración de Aniversario



Recompensamos tu fidelidad con una celebración especial en conmemoración a nuestro Aniversario. Esta celebración puede tener lugar tanto en plataformas como Facebook LIVE y Youtube LIVE; así como en formato presencial.



# CONVOCATORIA

En cumplimiento a los Artículos 36 y 37 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas, y Artículo 30 de los Estatutos de la **Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito y Consumo de la Policía Nacional Civil de El Salvador de Responsabilidad Limitada, que se abrevia ACACYC-PNC DE R.L.**; el Consejo de Administración **ACUERDA: CONVOCAR** a sus Asociados y Asociadas para celebrar sesión de Asamblea General Ordinaria, en **PRIMERA CONVOCATORIA** el sábado 22 de marzo de 2025, a partir de las 09:00 a.m. en el Salón de Usos Múltiples “José Baltazar Carbajal Calles” de esta cooperativa, ubicada en Prolongación Calle Arce entre 47 y 49 Avenida Norte Colonia Flor Blanca, San Salvador. Para sesionar válidamente es necesario la concurrencia de la mitad más uno de los Asociados y Asociadas hábiles de la Cooperativa, si a la hora señalada no hubiese el quórum requerido, la Asamblea se realizará válidamente una hora después con un quórum no menor al veinte por ciento de los Asociados y Asociadas hábiles; con la siguiente agenda a desarrollar:

1. Comprobación de Quórum;
2. Establecimiento del sistema votación;
3. Lectura, Aprobación o Modificación de Agenda;
4. Lectura y ratificación del Acta anterior;
5. Presentación y aprobación de Informes de Órganos de Dirección y Comités 2024;
6. Dictamen de Auditoría Externa;
7. Dictamen de Junta de Vigilancia;
8. Elección de Directivos:
  - **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**
    - a) **Secretario**
    - b) **Tesorero**
  - **JUNTA DE VIGILANCIA:**
    - a) **Secretario**
9. Presentación y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2024;
10. Presentación y aprobación para la distribución y/o capitalización de excedentes del período 2024;
11. Presentación y aprobación de Plan de Trabajo de la Cooperativa correspondiente al período 2025;
12. Presentación y aprobación de creación de Reserva para Estabilización de Capital, por un monto de \$1,240,000.00 dólares.
13. Presentación y aprobación para la aplicación de reserva a cartera de créditos por incobrabilidad;
14. Nombramiento de la firma de Auditoría Externa y Fiscal;
15. Juramentación de miembros directivos y cierre.

Si por falta de quórum no puede celebrarse la Asamblea, ésta se realizará en segunda convocatoria, con la misma agenda, la cual será de **ACATAMIENTO FORZOSO** el **SÁBADO 29 DE MARZO DE 2025**, a partir de las **09:00 A.M.** en las instalaciones del **MULTIGIMNASIO DON BOSCO**, ubicado en **KM 1 ½ de la Calle a Plan del Pino Salazar Simpson**, en Ciudadela Don Bosco, Soyapango, San Salvador; y se llevará a cabo con los Asociados hábiles que a la hora señalada estén presentes. Cierre en mesa de inscripción a las 11:00 am.

*Obox.*

Óscar Alexander Menjívar  
REPRESENTANTE LEGAL



*José Manuel Castellón Coreas*

José Manuel Castellón Coreas  
SECRETARIO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## NÚMEROS DE CONTACTO DE NUESTRAS Agencias y Mini Agencias



### ACACYC Central

2261 - 7500

Plantel SA Tránsito Terrestre

**2261-7581**

**7069-4529**

D.C.I

**7069-4526**

Santa Ana

**2261-7570 y  
2440-0114**

Usulután

**2261-7575**

La Unión

**7855-3829**

San Miguel

**2661-8074**

San Vicente

**2261-7515**

Chalatenango

**7069-9277**

Sonsonate

**2429-0795**

Cabañas

**2261-7576**

Morazán

**2261-7587**

Ahuachapán

**2443-0022**

### CENTROS DE FORMACIÓN

Santa Ana  
**2261-7514 y  
2440-0114**

San Miguel  
**7985-3678**

San Salvador  
**2261-7521**



[www.acacycpnc.com.sv](http://www.acacycpnc.com.sv) 2261-7507 7861-5240



## MISIÓN

Somos una empresa Cooperativa que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus Asociados/as, con impacto en la sociedad, desarrollando servicios financieros y sociales tecnificados oportunos y competitivos.



## VISIÓN

Ser una empresa Cooperativa reconocida nacional e internacionalmente por su liderazgo económico, financiero, social y por el alto grado de desarrollo.



## PRINCIPIOS

1. Membresía abierta y voluntaria.
2. Control democrático de los miembros.
3. Participación económica de los miembros.
4. Autonomía e independencia.
5. Educación, formación e información.
6. Cooperación entre Cooperativas y
7. Compromiso con la comunidad.



## VALORES

1. Efectividad
2. Solidaridad
3. Democracia
4. Responsabilidad
5. Desarrollo Humano y Social